

IES LA BUREBA, BRIVIESCA (BURGOS)
CURSO 2014-2015

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

4º ESO: INICIATIVA EMPRENDEDORA
1º BACHILLERATO: ECONOMÍA
2º BACHILLERATO: ECONOMÍA DE LA EMPRESA

I.E.S “LA BUREBA”
Curso 2014-2015

Ana María Lezcano Muñoz

PROGRAMACIÓN DE INICIATIVA EMPRENDEDORA.

0. INTRODUCCIÓN

El Departamento de Economía ofrece al alumnado de 4º ESO la posibilidad de cursar durante el presente curso la materia optativa *Iniciativa Emprendedora*.

Se trata de una materia que permite acomodar las actuaciones del sistema educativo español a la consecución de uno de los objetivos establecidos por la Unión Europea: el desarrollo del espíritu emprendedor.

En una época como la actual, en que adquiere gran relevancia la actitud de los ciudadanos ante las ideas y desarrollos más innovadores que se generan en la sociedad, la Unión Europea, consciente de que padece un déficit empresarial en comparación con Estados Unidos, ha venido considerando que el fomento del espíritu emprendedor es clave en la creación de empleo y en la mejora de la competitividad y el crecimiento económico. En este sentido, el reto al que se enfrenta la Unión Europea consiste en identificar los factores claves para crear las condiciones en que puedan prosperar las iniciativas y las actividades emprendedoras.

A partir del Consejo Europeo de Lisboa de marzo de 2000, la educación en el espíritu emprendedor ha adquirido gran relevancia como motor para una cultura empresarial más dinámica, donde se admite que, tanto en los ámbitos de educación y formación como de habilidades, aún tiene que llevarse a cabo una importante labor.

En los últimos años, en distintos foros y encuentros europeos se ha reconocido la necesidad de crear políticas de educación y de formación que fomenten una cultura emprendedora e innovadora. La acción comunitaria más reciente fue la publicación en enero de 2003 del Libro Verde sobre el espíritu emprendedor, espíritu que, sobre todo, es una competencia clave para el desarrollo de las aptitudes que son necesarias para afrontar los cambios sociales y económicos que aportará la sociedad del conocimiento; de ahí la necesidad de formar emprendedores.

En consonancia con todo lo anterior, el 13 de febrero de 2006, la Comisión emite un Comunicado en el que refleja precisamente ese deseo de fomentar una cultura más empresarial, subrayando que es preciso crear en la sociedad un clima más favorable hacia el espíritu empresarial. El comunicado se dirige a apoyar a los estados miembros en el desarrollo de una estrategia más sistemática para la educación empresarial, y realiza una serie de recomendaciones encaminadas a establecer medidas a nivel nacional o local que refuercen el papel de la enseñanza en este campo.

Desde el Departamento de Economía del Centro, se considera necesario tratar de hacer realidad ese especial interés de la Unión Europea en el fomento del

espíritu emprendedor, y con esa justificación ofertamos la materia optativa *Iniciativa Emprendedora* conforme a:

- El DECRETO 52 / 2007, de 17 de mayo, por el que se establece el currículo de la E.S.O. en la Comunidad de Castilla y León.
- La ORDEN EDU /1170 / 2004, de 13 de julio, por la que se establece la asignatura optativa de E.S.O. “Iniciativa Emprendedora” y se aprueba su currículo. (CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. B.O.C.y L. –Nº140. Jueves, 22 de julio de 2004).

Nuestras aspiraciones se dirigen a conseguir el desarrollo integral de la persona a través de la consecución de los objetivos generales de la etapa y la adquisición de las competencias básicas, atendiendo al alumnado que ha de prepararse para su incorporación al mundo laboral, pero también a aquel que decida continuar estudios de Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Medio.

Con estos planteamientos abordamos la materia *Iniciativa Emprendedora* cuyos contenidos se estructuran en dos bloques:

- El primero de ellos comprende el conjunto de cualidades y habilidades que conforman el espíritu emprendedor, de modo que, a través del fomento y desarrollo de diversos aspectos emprendedores, se potencian las habilidades del alumno para que luego pueda aplicarlas en el trabajo diario y se le estimula para afrontar en las mejores condiciones los retos que plantea la sociedad actual.
- En el segundo bloque, se pretende relacionar al alumno y su entorno con iniciativas emprendedoras y empresariales a través de la elaboración de un proyecto. La elaboración del proyecto ha de generar participación, comunicación y potenciar valores, aptitudes y actitudes orientadas al trabajo en equipo. Con ello se trata de favorecer el conocimiento creador conectando al mundo educativo con el futuro profesional del alumno, a la vez que se le trasladan las ideas y desarrollos más innovadores que se generan en la sociedad. Asimismo, pretendemos que el alumnado tome conciencia de los recursos disponibles y de las posibilidades de explotación que ofrecen.

1. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Esta materia contribuirá a la adquisición de los siguientes objetivos generales de la etapa:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- Se trabajarán los contenidos transversales relacionados con la Educación Moral y Cívica, al tratar con los alumnos los derechos que les ampararán y los deberes que tendrán la obligación de cumplir cuando se incorporen al mercado laboral, tratando así de potenciar una conciencia de responsabilidad en la prestación laboral de los futuros trabajadores.
- Se intentará promover la interacción en el aula, ya que consideramos fundamental la interpretación y la discusión para crear un clima de aceptación mutua y cooperación que favorezca el respeto a otras opiniones y la superación de cualquier tipo de discriminación.

2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- Se prestará atención prioritaria a la actividad del alumnado, potenciando y evaluando su trabajo autónomo y la transferencia que haga de lo aprendido al análisis y comprensión de la vida real.
- Se realizarán actividades y trabajos complementarios y de aplicación que propicien la iniciativa del alumnado y el proceso de autoaprendizaje, desarrollando capacidades de comprensión, análisis, relación, búsqueda y manejo de la información, intentando así que refuerce los contenidos aprendidos y relacione sus propias ideas y las nuevas que aprende.

3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- Se tratará de fomentar en el alumnado la preocupación por la igualdad entre las personas de distinto sexo, raza, religión, etc., en el mundo empresarial, así como por la necesidad de erradicación de la discriminación de las mujeres en el mercado laboral.

4. Fomentar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y adquirir habilidades para la prevención y resolución pacífica de conflictos.

- Se tratará de favorecer la predisposición hacia el diálogo y la solución pacífica de conflictos.

5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos, así como una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- Se intentará hacer uso de los medios informáticos para la obtención de información que será posteriormente analizada en clase, y en la medida que los contenidos que se trabajen y el desarrollo de las clases lo permitan, se intentará que sean los propios alumnos los que tengan que recurrir a las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Se procurará utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento básico para *aprender a emprender*.

6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- Se efectuarán actividades en las que será necesaria la puesta en práctica, en diferentes contextos y situaciones, de las habilidades, conocimientos y actitudes personales adquiridas.
- Se promoverá la realización de prácticas que obliguen al alumnado a pensar y actuar de manera reflexiva para aplicar no sólo una rutina o una fórmula que los ayude a enfrentarse a la realidad sino también la habilidad de pensar y actuar poniendo los conocimientos en acción.

7. Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas desde su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- Se efectuarán actividades (por ejemplo, lectura de numerosos artículos de prensa relacionados con los contenidos de la materia) en las que será necesaria la puesta en práctica, en diferentes contextos y situaciones, de la comunicación oral y escrita, a través de trabajos escritos, actividades de trabajo en equipo, intervenciones orales...

7. Conocer y apreciar críticamente los valores, actitudes y creencias de nuestra tradición, especialmente de Castilla y León.

- Se tratará de fomentar el espíritu emprendedor, desde el respeto a los valores y tradiciones de nuestra tierra, como la mejor forma de contribuir al desarrollo económico de la Comunidad de Castilla y León en un contexto de creciente globalización en el que adquieren cada día una mayor relevancia la capacidad de diferenciarse e innovar como medio para ser más competitivos. Hemos de aprender a valorar y cuidar la calidad de los productos locales, y darlos a conocer para crecer mediante el desarrollo de nuevos mercados a nivel nacional e internacional.

2. ADECUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA ETAPA

El carácter integrador de la materia de Iniciativa Emprendedora, hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de las siguientes competencias básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.

La contribución a la *competencia en comunicación lingüística* se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en la elaboración del proyecto emprendedor. En concreto:

- Se fomentará mediante la lectura, interpretación y redacción de informes y documentos, así como mediante el uso del diálogo y la generación de ideas, estructurando el conocimiento y dando coherencia a los discursos, lo cual permitirá hacer de la utilización del lenguaje el instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, y de comunicación del conocimiento, especialmente del vocabulario específico más básico relativo al mundo empresarial.

2. Competencia matemática.

La contribución de la materia a la adquisición de la *competencia matemática* se concretará de la siguiente forma:

- Se realizarán actividades para el desarrollo del proyecto emprendedor en las que los alumnos tendrán que hacer uso de herramientas matemáticas, recurrir a la lectura e interpretación de gráficos y efectuar la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas.

3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Esta materia contribuye a la adquisición de la *competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico* mediante la adquisición de los conocimientos necesarios para la comprensión y el desarrollo del proyecto emprendedor, mediante el análisis de las habilidades sociales y de dirección, y a través de la adquisición de destrezas que permitan su transformación. En concreto:

- Se fomentarán en los alumnos habilidades para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida muy diversos, y, en especial, en el ámbito de la actividad productiva y laboral.
- Se explicará la influencia que tiene la presencia de las empresas y su actividad en el entorno natural y social en el que se desenvuelven: los cambios que la actividad humana y empresarial producen sobre el medio ambiente, los recursos naturales y la calidad de vida de las personas.

4. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Se contribuirá a la adquisición de los alumnos de la *competencia en el tratamiento de la información y la competencia digital* con los siguientes procedimientos, que facilitan el acercamiento a otras realidades culturales y socio-económicas.

- Se hará uso ocasionalmente de las posibilidades que nos brindan las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta integrante del proceso enseñanza-aprendizaje y como herramienta de trabajo eficaz en la vida cotidiana, para buscar, seleccionar e interpretar información, lo cual permitirá acercar al alumnado a la realidad empresarial y contribuirá al aprendizaje de destrezas vinculadas al manejo de la información.

5. Competencia social y ciudadana.

Se procurará la adquisición de la *competencia social y ciudadana* con la siguiente metodología:

- Se fomentarán las cualidades personales y habilidades sociales y de dirección, y se trabajará en el desarrollo de un proyecto empresarial para contribuir al desarrollo personal y profesional de los alumnos a fin de facilitar una eficaz incorporación a un entorno laboral real, en el que cada vez en mayor medida la sociedad reclama la presencia de personas emprendedoras, con ideas propias e iniciativa, que de forma responsable y respetuosa estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora de esa sociedad.

6. Competencia para aprender a aprender.

Se contribuirá al desarrollo de la *capacidad de aprender a aprender* mediante los siguientes procedimientos:

- Buscaremos que los alumnos adquieran conciencia de las propias capacidades, de lo que saben, de lo que es necesario que aprendan y de cómo pueden optimizar su aprendizaje orientándolo a satisfacer sus propios objetivos personales.
- Se trabajarán los conocimientos intentando favorecer la curiosidad por parte de los alumnos, el planteamiento de preguntas y dudas que integren la nueva información que les proporcionemos con sus conocimientos previos y con su experiencia, haciendo posible que los alumnos pasen a disponer de más herramientas con las que podrán adaptarse mejor a las exigencias de su vida personal y social.
- Se tratará de que los alumnos recurran a la observación y la exploración del entorno social, la planificación y la organización del trabajo, la realización de diferentes tareas, la asunción de responsabilidades y la toma de decisiones a fin de que logren la adquisición de aprendizajes significativos y útiles.

7. Competencia de autonomía e iniciativa personal.

La contribución a la *autonomía e iniciativa personal* se articulará como sigue:

- Se tratará de favorecer la creatividad, la autonomía, la iniciativa y todas aquellas cualidades personales vinculadas al espíritu emprendedor.
- Se trabajarán los proyectos emprendedores aplicando una metodología que contribuya a la consecución de la competencia de autonomía e iniciativa personal, haciendo que el alumnado se enfrente a los problemas de forma autónoma y creativa, así como que se plantee diversas estrategias que le proporcionen oportunidades para el desarrollo de cualidades personales.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA.

- 1.- Comprender el concepto de emprendedor y su evolución a través del tiempo.
- 2.- Valorar la figura del emprendedor como agente del cambio social, del desarrollo y de la innovación.
- 3.- Conocer los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora y cómo se manifiestan en capacidades y actitudes concretas de aprendizaje.
- 4.- Desarrollar el espíritu emprendedor a través del fomento de actitudes, capacidades, habilidades sociales y de dirección.
- 5.- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento básico de iniciativas emprendedoras.
- 6.- Identificar las propias capacidades e intereses para la toma de decisiones sobre estrategias personales de formación e inserción sociolaboral, teniendo en cuenta las características de su entorno.
- 7.- Desarrollar capacidades de negociación y resolución de problemas.
- 8.- Definir los aspectos generales y los elementos que constituyen un proyecto emprendedor.
- 9.- Conocer las funciones y responsabilidades de las personas que intervienen en las diferentes facetas del proyecto.
- 10.- Obtener, seleccionar e interpretar información sobre los aspectos socioeconómicos y financieros relevantes que afecten al proyecto.
- 11.- Desarrollar habilidades de comunicación y actitudes que posibiliten a los alumnos integrar los conocimientos adquiridos en la realidad del proyecto.
- 12.- Elaborar, planificar y ejecutar el proyecto.
- 13.- Analizar las conclusiones y propuestas de mejora.

4. CONTENIDOS.

Bloque I.- El espíritu emprendedor: Concepto de emprendedor.

1- El espíritu emprendedor.

- Introducción
- *Concepto*
- *Evolución histórica.*
- *La figura del emprendedor.*
- Dimensión social.

2- Cualidades personales.

- *Iniciativa*
- *Autonomía*
- *Perseverancia*
- *Autocontrol*
- *Confianza en sí mismo*
- *Sentido crítico*
- *Motivación de logro*
- *Creatividad*
- *Asunción de riesgo*
- *Flexibilidad*
- *Observación y análisis*
- *Responsabilidad*
- *Espíritu positivo*
- *Capacidad de decisión*
- *Autodisciplina*
- *Visión emprendedora*

3- Habilidades sociales.

- *Evolución histórica de la organización del trabajo: Taylor, Ford, Fayol, Mayo, Teoría Z*
- *Trabajo en equipo:*
 - o *Concepto de trabajo en equipo.*
 - o *Los equipos de trabajo.*
 - o *Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo.*
 - o *Los roles dentro de los equipos de trabajo.*
 - o *Principales técnicas de dinámicas de grupo.*
- *Cooperación*
- *Comunicación:*
 - o *Concepto.*
 - o *Elementos.*
 - o *Barreras comunicativas.*
 - o *La comunicación verbal: oral y escrita.*
 - o *La comunicación no verbal.*
 - o *La escucha activa*
- *Capacidad para relacionarse con el entorno*
- *Empatía*
- *Sensibilidad a las necesidades de otros*
- *Asertividad*

4- Habilidades de dirección.

- *La función de dirección.*
- *Capacidad de planificación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades.*
- *Capacidad para afrontar los problemas y encontrar soluciones.*
- *Persuasión*
- *Liderazgo:*
 - o *Concepto*
 - o *Estilos de liderazgo*
 - o *Teorías sobre el liderazgo*
- *Capacidad organizativa*
- *Habilidad negociadora*

5- El emprendedor en la sociedad.

- *Factores del entorno: macroentorno y microentorno.*
- *Valores sociales.*
- *Barreras a las iniciativas; el reconocimiento del emprendedor; mitos en la sociedad actual.*
- *Tipos de emprendedores: el emprendedor empresarial.*
- *Análisis y evaluación del propio potencial emprendedor: *iniciativas de trabajo por cuenta propia y ajena.**
- *Orientación e inserción socio-laboral.*

Bloque II.- El proyecto emprendedor. Elaboración de un proyecto.

6- Generación y formulación de la idea.

- *Detección de oportunidades y necesidades sociales: la *idea emprendedora* y algunas *técnicas recomendadas para generar ideas.**
- *Análisis y selección.*
- *Formulación del proyecto.*

7- El proyecto emprendedor: concepto y planificación.

- *El proyecto de empresa: definición, utilidad y fases.*
- *Planificación del proyecto emprendedor:*
 - o *Definición de objetivos.*
 - o *La investigación de mercados: búsqueda y selección de información.*
 - *La Investigación de Mercados: concepto*
 - *Fuentes de información*
 - *Tipos de investigación*
 - o *Investigación cuantitativa*
 - o *Investigación cualitativa*
- *Evaluación de necesidades.*
- *Recursos disponibles.*
- *Previsión de contingencias.*

8- Análisis de viabilidad del proyecto.

- *Viabilidad técnica: definición y secuenciación de tareas; la afectación de recursos; la organización de recursos del proyecto.*
- *Viabilidad personal: El Plan de Recursos Humanos*

- La viabilidad personal del proyecto de empresa
 - Plan de formación de los socios.
 - *La organización de la empresa:*
 - 1. *Formal*
 - 2. *Informal*
 - *La cultura empresarial*
 - *La gestión de Recursos Humanos:*
 - *Contratación*
 - *Obligaciones con la Seguridad Social*
 - *El coste de un trabajador*
 - *La selección y formación del personal.*
 - *Viabilidad financiera: El Plan económico financiero.*
 - El Plan de Inversiones
 - El Plan de Financiación
 - El patrimonio de la empresa y su representación en el balance
 - El Plan de Tesorería
- 9- Elección de las estrategias comerciales adecuadas: *El Plan de Marketing.*
- El Plan de Marketing: concepto
 - El Marketing mix: producto, precio, distribución y promoción.
- 10- Ejecución del proyecto.
- Área jurídica:
 - *La forma jurídica*
 - *Protección jurídica*
 - *Permisos*
 - *Prevención de Riesgos Laborales*
 - *Gestión de recursos humanos*
 - *Gestión de recursos financieros*
 - *La coordinación de actividades*
- 11- Conclusión del proyecto: *Evaluación y control del proyecto emprendedor.*

5. CONTENIDOS MÍNIMOS.

Se considerarán contenidos mínimos a adquirir por los alumnos los contenidos conceptuales que especificamos *en cursiva*.

6. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

Para una mejor consecución de los objetivos, se estima que la impartición de las unidades 1, 2, y 3 debe llevarse a cabo a lo largo del primer trimestre. En el segundo trimestre: 4, 5, 6 y 7. En el tercer trimestre: 8, 9, 10 y 11.

No obstante, se adecuará la secuenciación de los contenidos al ritmo de trabajo de los alumnos.

7. TEMAS TRANSVERSALES.

En el currículo de la materia que se programa subyacen y aparecen de forma explícita una serie de temas transversales, entre los que destacan los siguientes:

- **EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA:** se fomentará la tolerancia y el respeto entre los alumnos, intentando inculcar estas cualidades para que, posteriormente, las lleven a la práctica en su vida personal y laboral.
- **EDUCACIÓN PARA LA PAZ:** se impulsará la educación para la paz, trabajando valores como la justicia, cooperación, solidaridad, desarrollo de la autonomía personal..., procurando resolver los conflictos de forma no violenta y equitativa.
- **EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO:** la profesora debe explicar que el funcionamiento de los mercados y las técnicas de marketing no deben hacer que los consumidores pierdan su autonomía y capacidad decisoria en el acto de demandar bienes y servicios.
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL:** el cálculo de rentabilidades, el análisis de la productividad, la evaluación de inversiones, etc., no deben hacer olvidar a los estudiantes que las empresas y los negocios sirven a la sociedad y que todas estas cuestiones están subordinadas al bien de la comunidad.
Del mismo modo, el estudio de las normas que afectan a la empresa ponen de manifiesto que la libertad de mercado está delimitada por su función social, y que es preciso actuar dentro de ciertos límites, con el fin de conseguir una sociedad equilibrada y justa.
- **RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE:** sin duda, la ecología es un aspecto clave de la sociedad post-industrial. La idea de que la actividad empresarial debe respetar y proteger el medio ambiente aparece en algunos de los contenidos que presentamos.
- **NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO, RAZA, RELIGIÓN, ETC:** Se hará hincapié en la educación por la igualdad de oportunidades de ambos sexos, rechazando también cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, raza, clase social, creencia o cualquier otra característica individual o social diferente, procurando no utilizar un lenguaje sexista, y favoreciendo y estipulando la participación equitativa de los alumnos y alumnas en las actividades, no haciendo discriminación por sexos a la hora de: asignar tareas, participar en cualquier actividad, repartir roles, trabajos y responsabilidades...

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA:

A) DIRECTRICES METODOLÓGICAS.

La metodología que adoptaremos se desarrolla de acuerdo a las directrices metodológicas marcadas en el Proyecto Educativo del Centro:

- Somos partidarios de metodologías motivadoras, activas, investigadoras y críticas que combinen el trabajo individual y el trabajo en grupo y consideramos positivos tanto el método inductivo como deductivo.
- Los principios fundamentales son las teorías constructivistas en orden a conseguir aprendizajes funcionales y significativos.
- Asumimos que el fomento de la lectura y desarrollo de la comprensión lectora no puede relegarse a la materia de Lengua y que todas las materias han de compartir y unificar las estrategias de mejora.
- Entendemos la evaluación de aspectos docentes y discentes, en sus funciones diagnóstica, formativa, retroalimentadora y de control, como información para la toma de decisiones.
- Consideramos el esfuerzo personal del alumnado y el esfuerzo compartido del profesorado y familia como requisito fundamental para lograr el éxito escolar y una educación de calidad.

B) ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

Partiendo de esas directrices, adoptaremos una metodología activa y participativa, trabajando a pie de aula con la combinación del método expositivo y el método de indagación:

Método expositivo: el profesor presentará oralmente o por escrito al alumno un contenido concreto. Este método de aprendizaje tendrá resultados significativos, cuanto más teóricos y abstractos sean los contenidos o en los planteamientos introductorios y panorámicos de las unidades didácticas.

Método de indagación: el profesor enfrentará al alumnado con problemas y cuestiones en los que deberá aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, y favorecer así su incorporación significativa y funcional.

Las explicaciones e información aportadas por el profesor en el aula y el material que se ofrecerá en las sucesivas sesiones servirán como apoyo en la realización de los ejercicios prácticos que el alumno tendrá que realizar para desarrollar las capacidades fijadas para este curso. Parte de estos ejercicios prácticos se realizarán en clase bajo la supervisión del profesor, quien será un instrumento más de apoyo para el alumnado; y otra parte de ellos tendrán que ser efectuados por los alumnos en casa, para posteriormente corregirlos en el aula. Los ejercicios que se lleven a cabo en la propia clase se realizarán individualmente o en grupo según indique el profesor.

A lo largo del curso primará un criterio de selección de los contenidos fundamentales. En caso de tener que elegir, se sacrificarán los contenidos más teóricos por aquellos que tengan mayor aplicación práctica en la vida cotidiana del alumno.

El enfoque metodológico de la asignatura *Iniciativa Emprendedora* ha de partir de los conocimientos que tienen los alumnos de la realidad que les rodea así como de sus expectativas e intereses. A través de actividades eminentemente prácticas se han de propiciar las condiciones favorables para que el alumno despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de un espíritu emprendedor.

La práctica docente se tratará de orientar al fomento de la creatividad, iniciativa personal, trabajo en equipo y al desarrollo de los siguientes aspectos:

- Plantear al alumno el reto de identificar una oportunidad y luchar por ella para crear un valor que genere beneficios para su entorno y para él mismo. La observación y el análisis del contexto social, cultural y económico, la planificación y organización del trabajo, la realización de diversas tareas, la asunción de responsabilidades, y el desarrollo del espíritu crítico son acciones que generan aprendizajes significativos y útiles para el desarrollo personal y profesional de los alumnos.
- Fomentar la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado. A través del trabajo en equipo, las simulaciones y las dinámicas de grupo, que constituyen la base metodológica de esta asignatura, el alumno adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena. Se intentará facilitar la participación de todos los alumnos en todas las actividades y tareas, estableciendo las bases para que el desarrollo del proyecto se base en estrategias de cooperación.
- Facilitar la asimilación de los nuevos conceptos desde un enfoque globalizado, que permita integrar el desarrollo del espíritu emprendedor con otras áreas de conocimiento.
- Estimular la autoconfianza, la motivación por el logro, la iniciativa personal y la capacidad para comprender y asumir riesgos aceptables como paso ineludible para la consecución de objetivos emprendedores. En este sentido intentaremos favorecer la confianza en sí mismos de los alumnos permitiéndoles que intervengan, escuchándoles receptivamente y profundizando en sus respuestas. Lo ideal es conseguir un clima de relación basado en la confianza, la seguridad y la aceptación mutuas favoreciendo la curiosidad y el gusto por aprender.
- Integrar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas del proceso de enseñanza-aprendizaje. La utilización de materiales multimedia y herramientas interactivas, y el uso de Internet como medio de comunicación, familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de comunicación que han de convertirse en habituales y que facilitan el acercamiento a otras realidades sociales y culturales.

Para una mejor consecución de los objetivos de la asignatura, se estima que la impartición del primer bloque debe concluir antes de finalizar el segundo trimestre, para continuar con la elaboración del proyecto emprendedor. El desarrollo de los contenidos de este primer bloque: conceptos, cualidades y habilidades ha de hacerse fundamentalmente a través de actividades, juegos y simulaciones de sensibilización, iniciación y apoyo que ayuden al alumno a valorar sus capacidades y habilidades así como el modo de adquirir otras. Estos contenidos serán esenciales para que el alumno desarrolle el proyecto en las mejores condiciones.

Los alumnos se situarán en clase como ellos estimen. En caso de generarse problemas, la distribución se hará a criterio del profesor.

C) METODOLOGÍA PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRESIÓN LECTORA:

Desde el Departamento de Economía asumimos que la comprensión lectora ha de ser una práctica habitual de la docencia y que esta práctica no ha de ser relegada únicamente a la materia de Lengua Castellana, sino que ha de ser común a todas las materias.

Para contribuir a ello, y en consonancia con lo establecido en el Proyecto Educativo de ESO, trataremos de conseguir gradualmente, a través de actividades de lectura de textos relacionados con la materia, la progresiva autonomía del alumnado en la comprensión lectora. En las mencionadas actividades, se proponen las siguientes fases:

1. Obtención de la información.
 - Elegir lo que se va a leer.
 - Anticipar el contenido al alumnado.
 - Primera lectura: lectura del profesor/a.
 - Segunda lectura: lectura del alumnado, por turnos, silenciosa, etc.
 - Tercera lectura para subrayar lo importante (el alumnado debe conocer con anterioridad la utilidad del subrayado).
2. Desarrollo de la comprensión general.
 - Comprobar la comprensión del contenido.
 - Elaboración de resúmenes.
 - Elaboración de mapas conceptuales.
3. Elaboración de una interpretación.
 - Comprobación del aprendizaje.
 - Comprobación de la comprensión inferencial (relaciones, conclusiones).
 - Comprobación de la comprensión crítica, según niveles.
4. Reflexión sobre el contenido y sobre la forma.

También se dedicará un tiempo en el aula a la lectura en voz alta de textos de contenido económico, para que los alumnos se acostumbren a leer en público.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Libro de texto:
CALDAS BLANCO, M.E y MURIAS BERMEJO, M.I.
Iniciativa Emprendedora.
Editorial: EDITEX. ISBN: 978-84-9771-353-5
- Los apuntes tomados por los alumnos en las clases.
- Fotocopias proporcionadas por el profesor (materiales teóricos preparados por el profesor, textos breves sobre temas específicos de la materia, recortes de prensa...) y páginas webs que puedan resultar relevantes para trabajar los contenidos.
- La utilización de ordenadores quedará supeditada a la disponibilidad del aula de Informática y a la mayor o menor predisposición de los contenidos y del alumnado para trabajar recurriendo a estos medios.
- Internet, como medio de comunicación y de obtención de información.

10.EVALUACIÓN:

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

A la hora de evaluar los aprendizajes de los alumnos, se analizará si éstos son capaces de:

- 1.– Describir las características del emprendedor e identificar sus cualidades personales y profesionales.
- 2.– Reconocer las ideas y desarrollos más innovadores que se generan en la sociedad.
- 3.– Examinar las diferentes opciones de formación e inserción socio-laboral existentes en la actualidad, destacando la capacidad creativa e innovadora como recursos básicos.
- 4.– Seleccionar la información relevante y organizar la búsqueda de los datos necesarios para la toma de decisiones y su integración en la elaboración del proyecto.
- 5.– Identificar y definir los aspectos determinantes del proyecto emprendedor.
- 6.– Analizar y argumentar la viabilidad personal, técnica, institucional y financiera del proyecto.
- 7.– Conocer los trámites y actuaciones a realizar para iniciar el proyecto.
- 8.– Precisar las fases que conforman el proyecto: objetivos, planificación, ejecución, evaluación y control.
- 9.– Valorar las conclusiones y propuestas formuladas.

10.– Reconocer las actitudes y cualidades personales y en particular la predisposición, responsabilidad, comportamiento e implicación en el proyecto.

11.– Apreciar las habilidades sociales y de dirección desarrolladas a lo largo del proceso y en concreto la capacidad de comunicación, de relación y de trabajo en equipo en la elaboración del proyecto emprendedor.

B) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La aplicación de estos criterios de evaluación se efectuará en una evaluación continua, en la que se comprobará la adquisición por parte del alumnado de los contenidos señalados, y, consecuentemente, el logro de los objetivos marcados. Al tratarse de una evaluación continua, se considerará la progresión del alumno desde el primer día de clase. Ello exige no limitarse a evaluar con un único instrumento. De conformidad con lo que se acaba de exponer, la evaluación se realizará conforme a:

- La participación y actitud del alumno en clase.
- El trabajo realizado diariamente por los alumnos, que suministrará datos sobre el grado de interés, la comprensión, actitudes, hábitos de trabajo..., así como sobre su evolución a lo largo del curso.
- Las intervenciones orales, que permitirán observar su capacidad de exposición y argumentación, así como el progreso en la claridad, precisión y adquisición de contenidos.
- Los ejercicios prácticos entregados a lo largo de la evaluación.
- Las pruebas escritas (exámenes) de comprobación de conocimientos que se harán a lo largo de la evaluación. Las pruebas versarán sobre aspectos teóricos y prácticos, y en ellas se tendrá en cuenta tanto la correcta utilización de las normas de ortografía como la presentación.

C) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La nota final del curso se obtendrá realizando la media aritmética de las tres evaluaciones. En la nota de la primera evaluación, los exámenes escritos supondrán un 60% de la nota, mientras que el otro 40% se reservará para el resto de los procedimientos aludidos (cuaderno de actividades, trabajos, intervenciones orales, actitud de clase...). En la segunda y tercera evaluación, los exámenes supondrán un 40%, el desarrollo del proyecto emprendedor ponderará también un 40% y el resto de los procedimientos utilizados para la evaluación constituirán el 20% restante.

La razón de que los exámenes teóricos tengan menos peso del habitual está en que, como ya se ha intentado explicar, la asignatura no está enfocada a conseguir un extenso bagaje teórico en el alumno, sino a fomentar el espíritu emprendedor y conseguir que sea capaz de desarrollar un proyecto empresarial.

De ahí que la calificación ha de reflejar bastante la actitud del alumno y cómo es capaz de desenvolverse en el trabajo en equipo. Tendrán, por tanto, su reflejo en las calificaciones, no sólo las puntuaciones obtenidas en las pruebas escritas, sino

también la asistencia a clase, la puntualidad, la actitud en el aula, su comportamiento y participación en el trabajo en equipo, las actividades realizadas por los alumnos, su interés por aprender..., y, por supuesto, el proyecto emprendedor que tendrán que desarrollar, suponiendo una reducción en la nota la falta de atención a las explicaciones de la profesora, la interrupción del normal funcionamiento de la clase, la desobediencia expresa a las indicaciones del profesor y la inhibición reiterada de las tareas propuestas.

En el caso de que un alumno sea sorprendido en algún examen copiando, suspenderá la evaluación correspondiente, obteniendo una calificación de uno en el boletín de notas. Para poder recuperar dicha evaluación tendrá que examinarse nuevamente de toda la materia a la que se refiriese el examen en el que estaba copiando. Se le dará esa oportunidad en las recuperaciones del mes de junio o en septiembre, quedando esta decisión en manos del profesor de la materia, que tomará en consideración las circunstancias en que se produzca la falta, los posibles agravantes o atenuantes.

D) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

En caso de que el alumno tenga alguna evaluación suspensa, deberá presentarse obligatoriamente a la prueba escrita (examen) de *recuperación* de esa parte de la materia. Si el alumno optara por no presentarse, estaría renunciando a que se le practicara la media sobre el conjunto de las evaluaciones, y, por tanto, al aprobado en la asignatura, como mínimo, hasta la convocatoria extraordinaria de septiembre. Para que el alumno recupere las evaluaciones pendientes será necesario que presente todas las actividades desarrolladas durante las mismas, y, por supuesto, el proyecto emprendedor que necesariamente debe efectuar, además de presentarse al examen escrito y obtener en éste una calificación mínima de 5 sobre 10 puntos.

Al finalizar la tercera evaluación se realizará un examen de recuperación final, en junio, con el objetivo de que los alumnos que no hayan aprobado alguna de las evaluaciones trimestrales tengan otra oportunidad para aprobar el curso. Si el profesor lo estima oportuno, un alumno que haya suspendido únicamente una evaluación podrá examinarse en junio de esa evaluación. En el caso de que se hayan suspendido las tres evaluaciones, se examinará de todos los contenidos del curso.

Una vez realizadas las recuperaciones, únicamente se procederá al cálculo de la media en el caso de que en todas presente al menos un 4. En otra situación, la materia quedaría pendiente para septiembre.

Cuando se considere que el nivel de exigencia de dichas pruebas de recuperación es inferior al de las restantes pruebas escritas realizadas a lo largo del curso, se ponderará la calificación obtenida por los alumnos en las pruebas de recuperación, de manera que ningún alumno que haya ido superando satisfactoriamente cada una de las evaluaciones pueda verse perjudicado comparativamente.

Para los alumnos que no superen la materia en junio, existirá una **convocatoria extraordinaria en septiembre**, que consistirá en una prueba

específica de evaluación de todas las unidades didácticas estudiadas. Para aprobar dicha prueba será necesario obtener una puntuación mínima de 5 sobre 10. Sólo podrán presentarse a dicha prueba si entregan previamente el proyecto empresarial.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Con el fin de traspasar el contenido teórico de las aulas está previsto realizar una visita a la empresa castellano-leonesa LECHE PASCUAL en Aranda de Duero (Burgos), donde se pretende ver parte de la realidad empresarial de una empresa representativa en su sector y en el conjunto de la economía nacional. Además de un ejemplo claro del espíritu emprendedor que tuvo el propietario de la empresa en sus orígenes.

Esta visita se realizará la segunda semana del mes de diciembre de 2014.

ECONOMÍA
PRIMERO DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.
IES LA BUREBA
CURSO 2014/2015
PROFESORA: ANA MARÍA LEZCANO MUÑOZ

INTRODUCCIÓN

Atendiendo al DECRETO 42/2008, de 5 de junio, por el que se establece el currículo de bachillerato en la Comunidad de Castilla y León,

La Economía estudia los procedimientos por los que cada colectivo humano busca el bienestar material de sus miembros y se estructura en tres ejes centrales: la producción, o actividad mediante la cual los bienes naturales se transforman para servir a las necesidades humanas; el crecimiento, entendido como el proceso que permite aumentar en el tiempo la cantidad y calidad de los bienes; y la distribución o asignación de lo producido entre los miembros de la sociedad.

La formación específica que ofrece esta materia pretende proporcionar al alumnado algunos instrumentos que ayuden a la comprensión del mundo contemporáneo y posibiliten una toma responsable de decisiones en su desempeño social.

Si bien en la educación secundaria obligatoria la formación económica está incluida en el área de Ciencias sociales, la profundización en la misma y la adquisición de nuevos contenidos exigen una aproximación especializada que, sin perder la perspectiva general y multidisciplinar, proporcione unos conocimientos más precisos que se expliquen desde el contexto social en que se originan y que a su vez contribuyen a interpretarlo.

Por ello, la inclusión de esta disciplina en el currículo de bachillerato como materia propia del bachillerato de Ciencias Sociales, permite a los alumnos y alumnas adquirir una visión más amplia y detallada de la sociedad actual y les ayuda a ejercer su ciudadanía con una actitud reflexiva y consciente, al facilitarles la comprensión de problemas tales como la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, la pobreza, el consumismo, la distribución de la renta, las consecuencias de la globalización, etc. Con ello serán más conscientes de su papel actual en la economía como consumidores, ahorradores, contribuyentes y usuarios de bienes y servicios públicos y de la función que desarrollarán en un futuro como generadores de renta y electores.

Considerando la Economía como una de las múltiples facetas para el análisis e interpretación de la realidad, se han seleccionado contenidos de alto poder explicativo que dan respuesta a dificultades tales como la comprensión de informaciones de carácter económico y datos estadísticos, así como la conexión entre las distintas teorías micro y macroeconómicas con la realidad socioeconómica diaria de los individuos y las familias.

Ante el riesgo de ofrecer la materia con un grado de formalización excesivo y sobrecargado de contenidos conceptuales muy alejados de los intereses y experiencias cercanas del alumnado, se sugieren procedimientos de investigación y observación que hagan aplicable lo aprendido a la vida real. Admitiendo que la Economía juega un papel central en la configuración de valores y actitudes, adquieren especial importancia los contenidos actitudinales relacionados con la solidaridad entre personas, grupos y pueblos; la valoración de relaciones no competitivas; la actitud crítica ante las desigualdades económicas; la importancia de la conservación del medio natural para la calidad de vida; el rechazo ante el consumo innecesario, etc.

Los contenidos de la materia aparecen distribuidos en tres apartados. En primer lugar, se plantea el concepto de Economía, el papel que los distintos agentes económicos (familias, empresas y sector público) desempeñan en la actividad económica y las características de los sistemas económicos. También se presta atención al estudio del mercado como mecanismo de asignación de recursos. En segundo lugar, se abordan las cuestiones relativas a las grandes magnitudes

macroeconómicas, el papel del sector público y la financiación de la economía. En este caso, se incorporan cuestiones de especial relevancia en la construcción europea como las limitaciones que el Pacto de Estabilidad y Crecimiento introduce en la instrumentación de la Política Fiscal y la pérdida de autonomía para los Estados en materia de Política Monetaria, al ser definida y ejecutada esta última por el Eurosistema.

Finalmente, se introduce el estudio de la economía de Castilla y León, con el objetivo de profundizar en las posibilidades y condicionantes que afectan a la construcción de una economía integrada en el espacio de las nueve provincias que componen la Comunidad Autónoma, sin perder de vista el papel que ésta desempeña en la Europa de las regiones.

OBJETIVOS GENERALES

El desarrollo de esta materia ha de contribuir a que las alumnas y alumnos desarrollen las siguientes capacidades:

1. Identificar el ciclo de la actividad económica. Realizar un análisis comparado de los diferentes sistemas económicos para formar un juicio personal de las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.
2. Manifestar interés por conocer e interpretar los problemas económicos actuales y analizarlos con sentido crítico y solidario, en especial las desigualdades económicas y la sobreexplotación de recursos naturales y los derivados de la globalización de la actividad económica.
3. Interpretar y relacionar hechos económicos significativos con el contexto social, político, cultural y natural en que tienen lugar. Trasladar esta reflexión a las situaciones cotidianas.
4. Describir el funcionamiento del mercado, así como sus límites, formulando un juicio crítico del sistema y del papel regulador del sector público.
5. Conocer y comprender el uso y significado de las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.
6. Conocer y comprender los rasgos característicos de la situación y perspectivas de la economía española y europea en el contexto económico internacional.
7. Conocer y comprender las características de la economía de Castilla y León, así como su posición relativa en el marco de la economía española y europea.
8. Analizar el sentido de las políticas redistributivas y de solidaridad entre territorios y, en particular, las opciones de política regional necesarias para el desarrollo económico y social de la Comunidad de Castilla y León.
9. Formular juicios personales acerca de problemas económicos de actualidad. Comunicar sus opiniones argumentando con precisión y rigor, aceptar la discrepancia y los puntos de vista distintos como vía de enriquecimiento personal.

10. Analizar e interpretar la información que aparece en los medios de comunicación y/o internet sobre desajustes económicos actuales, y contrastar las medidas correctoras de política económica que se proponen.

11. Analizar y valorar críticamente las repercusiones del crecimiento económico sobre el medio ambiente y la calidad de vida de las personas, prestando especial atención al concepto de crecimiento sostenible.

12. Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno, mediante la utilización de la metodología de las ciencias sociales y diversas fuentes de información, en especial las relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación.

13. Fomentar la cultura emprendedora y el espíritu innovador en cumplimiento de la **Ley 5/2013, de 19 de junio, de Estímulo a la Creación de Empresas en Castilla y León**, que establece que el bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan, entre otros objetivos, consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico, y afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS

Unidad didáctica 1: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SISTEMAS ECONÓMICOS.

- Economía y escasez.
- Observación del contenido económico de las relaciones sociales.
- Reconocimiento del coste de oportunidad de una decisión.
- Relaciones de intercambio y evolución histórica.
- El concepto de sistema económico.
- Sistemas económicos: rasgos diferenciales, valoración y comparación.
- Economía y territorio.

Unidad didáctica 2: PRODUCCIÓN E INTERDEPENDENCIA ECONÓMICA.

- El proceso productivo y los factores de producción.
- La división técnica del trabajo, productividad e interdependencia.
- La empresa y sus funciones.
- Obtención y análisis del coste de producción y del beneficio.
- Los sectores económicos. Identificación de los predominantes en un espacio geográfico.
- Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.

- Análisis de noticias económicas relativas a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

Unidad didáctica 3: INTERCAMBIO Y MERCADO.

- El mercado como instrumento de asignación de recursos.
- Oferta, demanda, equilibrio y fijación de precios. Demanda inducida.
- El concepto de elasticidad.
- El funcionamiento de los distintos tipos de mercado.
- Análisis de mercados reales y de las consecuencias de variaciones en las condiciones de su oferta o demanda.
- Valoración de los límites del mecanismo del mercado y su repercusión en los consumidores.

Unidad didáctica 4: MAGNITUDES E INDICADORES DE UNA ECONOMÍA.

- Interpretación de la riqueza nacional e individual.
- Obtención del Producto Nacional y cálculo e interpretación de las principales magnitudes relacionadas.
- Valoración de la distribución de la renta.
- Limitaciones de las macromagnitudes como indicadores de calidad de vida.
- Crecimiento económico, desarrollo y sostenibilidad.

Unidad didáctica 5: LA TOMA DE DECISIONES Y LA INTERVENCIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LA ECONOMÍA.

- El papel del sector público.
- La política económica y sus instrumentos.
- Análisis de los componentes de un presupuesto público.
- La política fiscal de estabilización.
- Interpretación de políticas fiscales y sus efectos sobre la distribución de la renta.
- El Estado del Bienestar. Valoración de los efectos de su desarrollo.
- Limitaciones a la utilización de políticas fiscales discrecionales: el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.
- Las actuaciones de Política Económica llevadas a cabo por la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- Debate sobre cuestiones económicas de actualidad fundamentando las opiniones y respetando las de las demás personas.

Unidad didáctica 6: ASPECTOS FINANCIEROS DE LA ECONOMÍA.

- El dinero en la economía: funcionamiento y tipología.
- Proceso de creación del dinero.
- Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.
- La inflación: medición y análisis de sus causas según distintas teorías explicativas.
- Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.
- La Política Monetaria de la zona euro.
- Valoración de políticas monetarias y sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

Unidad didáctica 7: EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA.

- El Comercio Internacional: funcionamiento, apoyos y obstáculos.
- Interpretación de los principales componentes de una balanza de pagos.
- Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y, especialmente, de la construcción de la Unión Europea.
- Funcionamiento del mercado de divisas y sus efectos sobre los tipos de cambio.
- Causas y consecuencias de la globalización. El papel de los organismos internacionales en su regulación: posibilidades y limitaciones. Análisis y valoración a partir de información procedente de diversas fuentes.

Unidad didáctica 8: DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS ACTUALES.:

- Las crisis cíclicas de la economía.
- Valoración de las interpretaciones del mercado de trabajo en relación con el desempleo.
- Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.
- Diferenciación de los modelos de consumo y evaluación de sus consecuencias.
- Identificación de las causas de la pobreza y la exclusión social, y del subdesarrollo, y sus posibles vías de solución.
- La deuda externa.

Unidad didáctica 9 : LA ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN EN EL MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA.

- La economía de Castilla y León: evolución y principales tendencias.
- La estructura de la población.
- El sistema productivo y su integración interregional.
- El comercio exterior en el contexto de la actividad económica de la Comunidad de Castilla y León.
- La cohesión interna.
- Los determinantes del crecimiento.

- El medio ambiente, la cultura y el patrimonio histórico como elementos determinantes de una estrategia de desarrollo sostenible de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Unidad didáctica 10: LA CULTURA EMPRENDEDORA.

- El espíritu emprendedor.
- Características de los emprendedores.
- La idea de negocio.
- Simulación creación de una empresa.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos se corresponden con los contenidos desarrollados en el apartado anterior.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar los problemas económicos básicos de una sociedad y razonar la forma de resolverlos en un sistema económico, así como sus ventajas e inconvenientes.
2. Identificar las características principales de la estructura productiva de España. Analizar las causas y consecuencias de una deslocalización empresarial a partir de los indicadores estadísticos disponibles (productividad, costes y beneficios), así como valorar sus efectos sobre la economía y el mercado de trabajo.
3. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en los precios de los bienes y servicios en función de distintas variables y analizar las desviaciones que se producen, en la práctica, entre conocimiento teórico y real. Analizar las consecuencias que se derivan para los consumidores, las empresas o los estados.
4. Diferenciar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, a fin de valorar los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. Interpretar y tratar con instrumentos informáticos, cifras e indicadores económicos básicos.
5. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica. Explicar el papel de otros agentes que intervienen en las relaciones económicas.
6. Reconocer distintas interpretaciones y señalar las posibles circunstancias y causas que las explican, a partir de informaciones procedentes de los medios de comunicación y/o Internet que traten, desde puntos de vista dispares, cuestiones de actualidad relacionadas con la política económica, diferenciando entre opiniones, datos y predicciones.
7. Describir el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden, e identificar las distintas teorías explicativas sobre las causas de

la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la economía. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.

8. Analizar la estructura básica de la balanza de pagos de la economía española y los flujos comerciales entre dos economías y determinar cómo afecta a sus componentes la variación en los flujos comerciales y las eventuales modificaciones en diversas variables macroeconómicas.

9. Valorar el impacto del crecimiento, las crisis económicas, la integración económica y el mercado global en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución local y mundial de la riqueza con especial referencia hacia los problemas del crecimiento económico y pobreza de los países no desarrollados como fruto de relaciones económicas desequilibradas junto a la necesidad de intercambios comerciales más justos y equitativos.

10. Analizar posibles medidas redistributivas, sus límites y efectos y evaluar las medidas que favorecen la equidad en un supuesto concreto.

11. Identificar los rasgos característicos de la economía de Castilla y León, así como las oportunidades y limitaciones a las que se enfrenta el proceso de desarrollo de este territorio.

12. Trabajar con valores del emprendimiento, entre otros, la capacidad de innovar y crear, la responsabilidad y la efectividad.

13. Valorar experiencias de aprendizaje activo y creativo relacionadas con la cultura emprendedora.

TEMPORALIZACIÓN

Durante el periodo correspondiente al primer trimestre se verán las unidades didácticas 1, 2 y 3; en el segundo trimestre las unidades didácticas 4, 5 y 6 y en el tercero las unidades didácticas 7, 8, 9 y 10.

TEMAS TRANSVERSALES

Los temas transversales subyacen a lo largo de todas las unidades didácticas. Los temas transversales más relacionados con la asignatura serán los siguientes:

- La educación ambiental.
- Educación para el consumo.
- Educación para la paz.
- Cooperación internacional.
- la cultura emprendedora.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Se utilizarán los distintos métodos:

1.- **Método expositivo:** El profesor presentará oralmente o por escrito al alumno un contenido concreto. En este método los trabajos prácticos tienen la función de ilustrar y comprobar lo expuesto por el profesor.

Este método de aprendizaje tendrá resultados significativos, cuanto más teóricos y abstractos sean los contenidos o en los planteamientos introductorios y panorámicos de las unidades didácticas.

2.- **Método de indagación:** Consiste en enfrentar al alumnado con problemas y cuestiones en los que debe aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, y favorecer así su incorporación significativa y funcional.

Las técnicas que se pueden utilizar para aplicar éste método pueden ser:

-Estudios de casos: Analizando fenómenos que se producen en la vida real (cierre de una empresa en su entorno, efectos contaminantes de una determinada industria, etc...)

-Simulaciones: Permiten al alumnado la reproducción de situaciones reales.

-Debates: Mediante la propuesta de un tema concreto.

-Salidas y visitas de trabajo: Servirá para conocer "in situ" el funcionamiento real de determinados campos de la economía de un país.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Los objetivos didácticos de cada unidad, serán los que determinen de forma clara, los criterios de evaluación. En ellos se concreta lo que pretendemos alcanzar con los aprendizajes propios de la Unidad, precisando el grado de adquisición en relación con los contenidos que se van a trabajar.

Los criterios de evaluación, como los objetivos didácticos, tratan de obtener una serie de capacidades, siendo la diferencia entre ellos, que los primeros las pretenden conseguir a lo largo del curso y a través de los contenidos más esenciales de la materia, mientras que los segundos, se tratan de alcanzar en el periodo previsto de la Unidad Didáctica y a través de los contenidos de la misma.

Como criterio general, la evaluación será continua, evaluando contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizarán pruebas objetivas consistentes en un único examen en cada evaluación. Será necesario obtener una puntuación superior a 5 para tener la evaluación aprobada. Existirá una recuperación por cada evaluación.

Se realizará, si se considera necesario, una prueba de recuperación a finales de junio para aquellos alumnos que no hayan obtenido de media un 5 a lo largo del curso.

Si no se consiguiera una nota superior a cinco en la calificación de junio los alumnos realizarán la prueba extraordinaria de septiembre debiendo de obtener un 5 o más para superar la asignatura.

Los criterios de calificación de cada alumno se desglosarán del siguiente modo:

-actitudes y comportamientos de trabajo y saber estar en clase, un 20% de la nota.

-la consecución de contenidos conceptuales y procedimentales de la materia, un 80% de la nota.

En cada evaluación se podrá realizar un trabajo que tenga que ver con los contenidos explicados durante el trimestre, este trabajo puede ser de diferente naturaleza como es el seguimiento de una noticia, la valoración crítica de algún libro o extracto del mismo....La realización de estos trabajos tendrá carácter de voluntario u obligatorio según considere el profesor, pero al realizarlos el alumno tendrá la posibilidad de que a su nota se le añada una puntuación determinada por el profesor, pero que el alumno conocerá de antemano. Será sumado en la evaluación en que se ha realizado el trabajo.

La ortografía se tendrá en cuenta en las calificaciones obtenidas por el alumno de acuerdo con los siguientes criterios:

Las faltas de ortografía pueden dar lugar a una penalización de hasta dos puntos sobre diez. En el primer trimestre se corregirán pero no se penalizarán, en el segundo cada falta restará 0,2 puntos y en el tercero 0,25 puntos.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN CON MATERIAS PENDIENTES

No hay Alumnos que tengan esta asignatura pendiente del curso anterior.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos que se utilizarán serán los siguientes:

-Materiales escritos: Libro de texto y apuntes de clase (recogidos por los alumnos o realizados por el profesor).

-El libro de texto recomendado en este curso es: Economía. Andrés Cabrera. Editorial S.M.

-Materiales de trabajo preparados, en los que se incluyen transparencias, fichas, cuestionarios, mapas conceptuales, gráficos, estadísticas, diagramas, etc...).

-Textos breves sobre temas específicos económicos.

-Uso de la prensa diaria.

-Fotografía, diapositivas y videos.

- Utilización de la Web educación, <http://www.educa.jcyl.es/VitaminaE/es>, para el desarrollo de la cultura emprendedora para poner en valor y premiar el sentido de la iniciativa y el desarrollo de capacidades tales como la creatividad, la asunción de riesgos, la toma de decisiones y el trabajo en equipo.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante el curso se podrán realizar las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

- Visita a una empresa representativa de Castilla y León. Concretamente está previsto visitar la empresa LECHE PASCUAL en Aranda de Duero (Burgos), la segunda semana del mes de diciembre de 2014. El objetivo es conocer parte de la realidad empresarial de nuestras empresas.
- Cualquier otra que surja y que nos parezca adecuada al contenido de la materia.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se prestará especial atención en clase a aquellos alumnos en los que se detecte dificultad en el proceso de aprendizaje.

No olvidaremos tampoco a aquellos alumnos que muestren un alto grado de desarrollo en el análisis y razonamiento de los conceptos, diseñando para ellos actividades en las que se requiera mayor grado de profundización.

En ambos casos se propondrán actividades de diferente complejidad y se procurará un aprendizaje significativo.

PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR EL DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS

La profesora supervisará quincenalmente el desarrollo de la programación.

Si en los resultados obtenidos en las pruebas escritas los alumnos no obtienen en su mayoría una nota superior al cinco la profesora investigará las posibles causas.

Se propondrán ejercicios específicos a aquellos alumnos que presenten dificultades matemáticas, de comprensión o conceptuales.

ECONOMÍA DE LA EMPRESA
SEGUNDO DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

I.E.S. LA BUREBA
CURSO 2014/2015
ANA MARÍA LEZCANO MUÑOZ

ÍNDICE

1.- PRESENTACIÓN.....	2
2.- OBJETIVOS GENERALES.....	3
3.- CONTENIDOS. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN.....	4
4.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.....	22
5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	23
6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	25
7.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACTIVIDADES RECUPERACIÓN.....	26
8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	27
9.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.....	28
9.- TEMAS TRANSVERSALES. LA TRANSVERSALIDAD.....	29

1.- PRESENTACIÓN

Atendiendo al DECRETO 42/2008, De 5 de junio, por el que se establece el currículo de bachillerato de la Comunidad de Castilla y León,

Economía de la empresa es una aproximación a la realidad empresarial desde un enfoque amplio, tanto para atender a la comprensión de los mecanismos internos que la mueven como por sus interrelaciones con la sociedad. El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de trabajadores y repercute en todos los hogares. Por otro lado, la empresa es una entidad en constante transformación, adaptándose a los sucesivos cambios sociales, tecnológicos, políticos, etc., innovaciones que a su vez generan progresos sociales, pero también inconvenientes e incertidumbres que deben ser valorados en cada caso.

Entender la lógica de las decisiones empresariales con una visión próxima y fundamentada, valorando sus consecuencias desde un punto de vista social, ético y medioambiental, fomentando el uso de las tecnologías de la información y comunicación, constituye el contenido general de esta materia.

Esta materia introduce al alumnado en el entorno con el que va a relacionarse a lo largo de su vida. Sus contenidos enlazarán con los de diversas materias de la Educación secundaria como las Ciencias sociales, Educación para la ciudadanía, Matemáticas, Tecnología y con su realidad diaria como consumidor y contribuyente, y también como futuro trabajador o emprendedor.

Economía de la empresa es un compendio de contenidos relacionados con la gestión empresarial que incluye múltiples aspectos procedentes de diversas áreas de conocimiento que parten de la economía, pero que necesitan igualmente nociones de derecho, matemáticas, sociología, psicología, tecnología, teoría de la información y comunicación. Por tanto posee numerosas implicaciones con el resto de materias que configuran las opciones de bachillerato, especialmente el de Ciencias Sociales y constituye una referencia para el alumnado en su formación humana. Al mismo tiempo cumple una función propedéutica de estudios superiores, tanto universitarios como de formación profesional.

Los contenidos de Economía de la empresa se acotan y estructuran en nueve bloques temáticos.

Los dos primeros bloques consideran la empresa desde un punto de vista global y relacionado con su función social. Así se analiza su intervención en la sociedad como generadora de riqueza, pero también se atiende a la responsabilidad social de sus actos, sin olvidar el crecimiento de las multinacionales y la competencia global, y el papel de las pequeñas y medianas empresas como generadoras de empleo. Igualmente, los contenidos también se refieren a la localización y dimensión de la empresa.

El tercer bloque se justifica por la conveniencia y necesidad de que las alumnas y alumnos de este nivel conozcan la realidad de la empresa en su ámbito más próximo, es decir, en Castilla y León, y el papel que aquella desempeña en el desarrollo regional. Se trata, en primer lugar, de ofrecer una visión general de la importancia de la actividad empresarial en la Comunidad de Castilla y León y de conocer la clasificación de las empresas por sectores de actividad, naturaleza jurídica y tamaño. Se examinan las principales características de la estructura económica y financiera de las firmas, identificando la evolución de los principales rasgos de las mismas y se hace hincapié en las peculiaridades que le son propias. En segundo lugar, se estudia algún tipo de empresa familiar, negocio empresarial o profesional ejercido directamente por personas físicas a través de distintas fórmulas contempladas en la legislación, por ser las que más empleo generan en la economía

de la Comunidad. Por último, analizada la empresa regional, se estudia y valora su papel en el desarrollo de la Comunidad.

Los contenidos de los siguientes cuatro bloques giran en torno a las diferentes áreas funcionales de la empresa. Así, el primero de estos cuatro afecta primordialmente a la empresa entendida como organización. De ahí que muchos de sus contenidos son aplicables a cualquier estructura organizativa más allá de su finalidad, ya sea empresarial o no; abordan aspectos relativos a la dirección, planificación y toma de decisiones, incluyendo la gestión del factor humano. Los restantes recogen la organización de la producción y su rentabilidad, valorando los efectos de la misma sobre el entorno, los aspectos comerciales del mercado y de la empresa, así como la estructura a análisis económico y financiero de la misma.

El contenido del octavo bloque se refiere a la gestión de la información que la empresa genera, tanto en el sentido comercial como en el estrictamente empresarial, derivado de sus obligaciones contables y fiscales. El análisis ha de centrarse en la manera en que la empresa gestiona la información de sus propias actividades destinada a servir de base de decisiones o informar a terceros interesados, como accionistas, trabajadores, acreedores o al propio Estado, entre otros.

El noveno y último bloque introduce el proyecto empresarial y su gestión. La valoración de proyectos incorpora aspectos, no solo aplicables al mundo empresarial, sino también al ámbito personal. El proyecto empresarial pretende, finalmente, globalizar los contenidos de la materia y estimular la iniciativa emprendedora como una alternativa viable de desarrollo personal y profesional.

Por lo que respecta a la enseñanza de la materia y a los procesos de aprendizaje de los alumnos, los aspectos metodológicos adquieren gran importancia; por ello, considerando los conocimientos que los alumnos tienen de la realidad que les rodea así como de sus expectativas e intereses, se propugna el aprendizaje significativo de la materia, al mismo tiempo que ha de tenerse presente la realidad cambiante de los diversos aspectos que conforman la misma y la implantación y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. A través de actividades eminentemente prácticas se ha de propiciar las condiciones favorables para que el alumno despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarios para desarrollar y afianzar el espíritu emprendedor.

Por la naturaleza de la materia, se hace necesario utilizar algunos recursos didácticos específicos de la actividad empresarial, con la finalidad de que el alumnado conozca y analice hechos e informaciones del ámbito de la empresa. Igualmente, deberá ofrecerse al alumno la posibilidad de aplicar los conocimientos y las técnicas adquiridas a la elaboración de algún pequeño proyecto y a la resolución de supuestos sencillos y cercanos al mismo.

Finalmente, como recurso metodológico para contribuir al intercambio de conocimientos y experiencias, fomentar la cooperación y valorar la realidad empresarial, se potenciará el trabajo en grupo en todas aquellas actividades que lo permitan.

2.- OBJETIVOS GENERALES

De acuerdo con el DECRETO 42/2008, De 5 de junio, por el que se establece el currículo de bachillerato de la Comunidad de Castilla y León, La enseñanza de Economía de la empresa en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1.- Identificar la naturaleza, funciones y principales características de los diferentes tipos de empresas, analizando su forma de organización, sus áreas de actividad y las interrelaciones que existen entre ellas.
- 2.- Apreciar el papel de las empresas, especialmente el de una pequeña y mediana empresa, en la satisfacción de las necesidades de los consumidores y en el aumento de la calidad de vida de las personas y del bienestar de la sociedad así como elaborar juicios o criterios personales sobre sus disfunciones.
- 3.- Valorar críticamente las posibles consecuencias sociales y medioambientales de la actividad empresarial, así como su implicación en el agotamiento de los recursos naturales y la incidencia de las medidas reguladoras introducidas por la legislación, señalando la repercusión en la calidad de vida de las personas.
- 4.- Reconocer la importancia que para las empresas y la sociedad tienen la investigación, las innovaciones tecnológicas, la implantación generalizada de las tecnologías de la información y la comunicación, y la globalización económica en relación con la competitividad, el crecimiento y la localización empresarial.
- 5.- Conocer la realidad económica y financiera de las empresas en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, y especialmente el papel que éstas desempeñan como factor de desarrollo regional.
- 6.- Analizar la actividad económica de las empresas, en especial las del entorno inmediato, a partir de la función específica de cada una de las áreas organizativas, sus relaciones internas y su dependencia externa.
- 7.- Analizar el funcionamiento de organizaciones y grupos en relación con la aparición y resolución de conflictos.
- 8.- Identificar las políticas de marketing de diferentes empresas en función de los mercados a los que dirigen sus productos.
- 9.- Obtener, seleccionar e interpretar información sobre los aspectos socioeconómicos y financieros que afectan a la empresa, tratarla de forma autónoma, utilizando, en su caso, medios informáticos, y aplicarla a la toma de decisiones empresariales.
- 10.- Interpretar, de modo general, los estados de cuentas anuales de empresas, identificando sus posibles desequilibrios económicos y financieros, así como proponer y evaluar medidas correctoras.
- 11.- Diseñar y elaborar proyectos sencillos de empresa con creatividad e iniciativa, proponiendo los diversos recursos y elementos necesarios para organizar y gestionar su desarrollo.
- 12.- Afianzar el espíritu emprendedor a través del conocimiento de las cualidades emprendedoras y de la actitud ante el cambio.
- 13.- Fomentar la cultura emprendedora y el espíritu innovador en cumplimiento de **la Ley 5/2013, de 19 de junio, de Estímulo a la Creación de Empresas en Castilla y León**, que establece que el bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan, entre otros objetivos, consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico, y afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

3.- CONTENIDOS. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

La materia de Economía de la Empresa se estructura en unidades didácticas que dan cabida a los contenidos propuestos por el citado decreto siguiendo un criterio pedagógico coherente que permita agrupar de manera global a los mismos.

Tales unidades didácticas son las siguientes:

Unidad didáctica 1: Concepto y teorías de la empresa. Funciones y objetivos

Unidad didáctica 2: Clases de empresas

Unidad didáctica 3: La localización y el tamaño de la empresa

Unidad didáctica 4: El empresario y la empresa

Unidad didáctica 5: El entorno y la empresa

Unidad didáctica 6: La realidad empresarial en Castilla y León

Unidad didáctica 7. La función de producción

Unidad didáctica 8: La función comercial. El Marketing

Unidad didáctica 9: La función financiera

Unidad didáctica 10: La función administrativa. La empresa como organización.

A continuación se desarrollan las unidades didácticas incluyendo en cada una de ellas una breve descripción, los objetivos didácticos que se pretenden alcanzar en los alumnos y la estructura de los contenidos atendiendo a una clasificación que distingue entre conceptos, procedimientos y actitudes.

UNIDAD DIDÁCTICA 1: CONCEPTO Y TEORÍAS DE LA EMPRESA. FUNCIONES Y OBJETIVOS

La primera unidad didáctica tiene un carácter fundamentalmente introductorio ya que pretende acercar al alumno a la realidad empresarial y mostrar la esencia del funcionamiento de las empresas a partir de su concepto y significado, los objetivos sociales y económicos que se marcan y las principales funciones que se llevan a cabo en su seno.

Esta unidad se elabora a partir del bloque de contenidos *1. La empresa y su entorno*, ofrecido en el decreto 70/2002 adoptando aquellos puntos necesarios para elaborar una unidad que dé respuesta a la complejidad de la naturaleza y el significado de la empresa, partiendo de la consideración de ésta como sistema social y abierto que presenta unas características que son comunes y válidas para el conjunto de las empresas.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Descendiendo desde los objetivos generales fijados en el punto anterior hasta la realidad del aula, los objetivos didácticos correspondientes a esta unidad serían los siguientes:

1.- Comprender el concepto y el significado de la empresa como sistema social y como organización.

2.- Identificar y analizar los elementos que marcan su naturaleza a partir de la consideración de la empresa como unidad económica, técnica y jurídica.

3.- Conocer los objetivos que condicionan la actividad empresarial.

4.- Comprender la necesidad de la empresa actual de defender la ética en los negocios y de ejercer la responsabilidad social y el respeto al medio ambiente.

5.- Comprender la necesidad de la empresas de generar valor como objetivo empresarial.

6.- Conocer las teorías que sobre la empresa se han desarrollado desde finales del siglo XIX.

7.- Conocer las principales funciones que llevan a cabo las empresas para ejercer sus actividad.

ESTRUCTURA DE CONTENIDOS

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<p>1.- Empresa como sistema social y como unidad económica, técnica y jurídica.</p> <p>2.- Los elementos de la empresa.</p> <p>3.- Propiedad y control.</p> <p>4.- Objetivos económicos y financieros de la empresa. La creación de valor.</p> <p>5.- Objetivos sociales de la empresa. La responsabilidad social de las empresas.</p> <p>6.- Teorías sobre la empresa.</p> <p>7.- Funciones de la empresa.</p>	<p>1.- Aplicar conocimientos de Economía para comprender la actividad empresarial.</p> <p>2.- Definir y describir los elementos básicos de la empresa actual.</p> <p>3.- Describir y explicar los objetivos de las empresas.</p> <p>4.- Explicar las teorías sobre la empresa y su evolución.</p> <p>5.- Describir las principales áreas funcionales de las empresas.</p>	<p>1.- Generar en el alumno interés acerca de las cuestiones relacionadas con el entorno y el contexto en que las empresas se desenvuelven.</p> <p>2.- Acercar al alumno a la realidad empresarial y a su vida cotidiana.</p> <p>3.- Reconocer la importancia de la empresa como elemento de prosperidad de la sociedad y como agente productor que suministra bienes y servicios.</p> <p>4.- Crear una actitud crítica acerca de la responsabilidad social de las empresas y el medio ambiente.</p> <p>5.- Reconocer las áreas funcionales que llevan a cabo las empresas.</p> <p>6.- Enjuiciar los límites del crecimiento empresarial.</p>

UNIDAD DIDÁCTICA 2: CLASES DE EMPRESAS

Una vez que en la unidad didáctica anterior se han sentado las bases que construyen el concepto de empresa actual es posible establecer una clasificación lo suficientemente válida como para identificar los diferentes tipos de empresas.

La clasificación que se propone no es excluyente, sino que responde como se vio en la unidad 1 a las características comunes que afectan al conjunto de las empresas. En cualquier caso, la clasificación propuesta incluirá a su vez, una clasificación desde el punto de vista técnico que atienda a los siguientes criterios:

- pertenencia a un determinado sector económico
- tamaño o dimensión
- titularidad o propiedad
- estructura organizativa
- ámbito de actuación

y una clasificación desde el punto de vista jurídico que distinga:

- formas jurídicas de carácter civil (comunidades de bienes y sociedades civiles)
- empresario individual
- sociedades mercantiles
- cooperativas

Para la elaboración de esta unidad didáctica se han desarrollado los puntos *La empresa: concepto y clasificación* y *El sector: concepto, clasificación y análisis*, ambos, del bloque de contenidos 1. *La empresa y su entorno*, y, *La pequeña y mediana empresa*, *La internacionalización*, *La competencia global*, *La empresa multinacional* y *La Globalización*, pertenecientes al bloque 2. *El desarrollo de la empresa*.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- 1.- Establecer una clasificación global de las empresas.
- 2.- Establecer una clasificación de las empresas desde el punto de vista técnico atendiendo a diferentes criterios.
- 3.- Establecer una clasificación de las empresas desde el punto de vista jurídico.
- 4.- Describir las características de las empresas de acuerdo a su pertenencia a un determinado sector económico.
- 5.- Describir las características de las empresas de acuerdo a su tamaño o dimensión.
- 6.- Describir las características de las empresas de acuerdo a su titularidad o propiedad.

7.- Describir las características de las empresas de acuerdo a su estructura organizativa.

8.- Describir las características de las empresas de acuerdo a su ámbito de actuación, mostrando especial relevancia en las empresas multinacionales y a la internacionalización de la economía.

9.- Describir las características o aspectos legales que definen al empresario individual.

10.- Describir las características o aspectos legales que definen a las diferentes formas jurídicas que pueden adoptar las sociedades mercantiles.

11.- Describir las características o aspectos legales que definen a las sociedades cooperativas.

ESTRUCTURA DE CONTENIDOS

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1.- El sector económico. 2.- Pequeña y mediana empresa. 3.- Empresas públicas y privadas. 4.- Empresas centralizadas y descentralizadas. 5.- Empresas multinacionales. 6.- El empresario individual. 7.- La sociedad mercantil. 8.- La sociedad colectiva. 9.- La sociedad comanditaria. 10.- La sociedad anónima. 11.- La sociedad de responsabilidad limitada. 12.- La cooperativa.	1.- Explicar los criterios de permiten establecer las clasificaciones de las empresas. 2.- Relacionar los diferentes tipos de empresas entre sí , con objeto de demostrar la condición de no exclusividad establecida en la clasificación de las empresas. 3.- Definir y describir las características técnicas de cada tipo de empresa, estableciendo las principales diferencias y similitudes. 4.- Definir y describir los aspectos legales que adoptan las empresas desde el punto de vista jurídico, estableciendo las principales diferencias y similitudes.	1.- Generar en el alumno interés acerca de las cuestiones relacionadas con los diferentes tipos de empresas que existen. 2.- Acercar al alumno a la realidad empresarial y a su vida cotidiana. 3.- Reconocer la diversidad de criterios que permiten establecer la clasificación empresarial. 4.- Valorar los aspectos que definen a cada empresa de acuerdo con el criterio de clasificación establecido. 5.- Reconocer la necesidad de un sistema jurídico que regule la actividad empresarial. 6.- Crear una actitud crítica frente a la internacionalización empresarial y al papel que juegan las multinacionales.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: LA LOCALIZACIÓN Y EL TAMAÑO DE LA EMPRESA.

La localización y el tamaño de las empresas constituyen un factor de competitividad muy importante en el desenvolvimiento de la actividad empresarial y del diseño de su estrategia. Por esta razón, es conveniente dedicar en exclusividad una unidad didáctica dedicada a estos aspectos.

El bloque de contenidos 2. *El desarrollo de la empresa* incluye como primer punto *La localización y la dimensión empresarial*, cuyo desarrollo va a abordarse en esta unidad.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1.- Definir localización empresarial e identificar los factores de localización de la empresa.

2.- Distinguir entre domicilio fiscal y domicilio social.

3.- Definir dimensión empresarial a partir de su capacidad estructural y no , como podría pensarse en un principio, desde un punto de vista de ocupación de un espacio físico.

4.- Analizar la importancia de las PYMES en el marco de la Unión Europea, así como sus ventajas e inconvenientes.

5.- Analizar los efectos de la globalización en la deslocalización de las empresas y la aparición, con la Nueva Economía, de la empresa virtual.

ESTRUCTURA DE CONTENIDOS

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1.- La localización empresarial y los factores de localización.	1.- Explicar la definición de localización empresarial y los factores condicionantes.	1.- Promover en el alumno interés acerca de las cuestiones relacionadas con la localización y el tamaño de las empresas.
2.- El domicilio fiscal y el domicilio social.	2.- Distinguir entre domicilio fiscal y social.	2.- Acercar al alumno a la realidad empresarial y a su vida cotidiana.
3.- La dimensión empresarial.	3.- Explicar la definición de dimensión empresarial.	3.- Reconocer los efectos de la deslocalización de las empresas y crear una actitud crítica al respecto.
4.- La deslocalización.	4.- Ofrecer las ventajas y los inconvenientes que presentan las PYMES en el marco de la UE.	
5.- La empresa virtual.	5.- Analizar los efectos de la deslocalización.	

UNIDAD DIDÁCTICA 4: LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO

En el sistema económico en que nos desenvolvemos, la figura del empresario constituye un factor indispensable en el desarrollo de las empresas. Es por esa razón, que se hace necesario analizar su relevancia a partir de las principales teorías que han surgido a lo largo del pensamiento económico.

Esta unidad didáctica va a estar dedicada por ello, a la relación existente entre la empresa y el empresario, punto éste recogido en el bloque de contenidos *1. La empresa y su entorno*.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1.- Reconocer la importancia de la figura del empresario y de la iniciativa individual como factor empresarial.

2.- Conocer la evolución que, sobre el papel del empresario, ha desarrollado el pensamiento económico hasta el siglo XX.

3.- Explicar las principales teorías sobre el empresario surgidas en el pensamiento económico a lo largo del siglo XX.

4.- Analizar los aspectos relevantes que definen a las principales teorías sobre el empresario.

5. Promover la cultura emprendedora conforme en cumplimiento de **la Ley 5/2013, de 19 de junio, de Estímulo a la Creación de Empresas en Castilla y León**, que establece que el bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan, entre otros objetivos, consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico, y afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

ESTRUCTURA DE CONTENIDOS

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1.- La relación entre empresa y el empresario. 2.- El empresario innovador. 3.- El empresario riesgo. 4.- El empresario tecnócrata. La tecnoestructura.	1.- Explicar la relación entre empresa y empresario. 2.- Aplicar los conocimientos de Economía para explicar la evolución del pensamiento económico en torno a la figura del empresario. 3.- Establecer diferencias y similitudes entre las principales teorías sobre el empresario. 4.- Creación de simulación de una empresa para fomentar la cultura innovadora y el espíritu emprendedor.	1.- Promover en el alumno interés acerca de las cuestiones relacionadas el empresario en el seno de la empresa. 2.- Acercar al alumno a la realidad empresarial y a su vida cotidiana. 3.- Valorar la importancia del papel del empresario y de la iniciativa individual en el surgimiento y el desarrollo de la empresa.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: EL ENTORNO DE LA EMPRESA

Una vez que se conocen los principales aspectos de la empresa, su concepto, naturaleza y significado, sus objetivos y funciones, su clasificación, desde el punto de vista técnico y jurídico, su localización y dimensión; y del papel del empresario en el seno de la misma, es posible entrar a conocer el entorno en que ésta se desenvuelve.

En este sentido, esta unidad didáctica agrupará los puntos de los bloques de contenidos 1 y 2 que quedaban por tratar y cuyo desarrollo permitirá conocer a fondo el entorno.

Así pues, esta unidad desarrollará aspectos fundamentales como *La empresa y su entorno, Entorno general y específico, Las fuerzas competitivas básicas: análisis de factores, Mercado y ventaja competitiva* pertenecientes al bloque 1. *La empresa y su entorno*; y, *Formas de desarrollo: expansión y diversificación, El crecimiento de la empresa: crecimiento interno y crecimiento externo, Las innovaciones tecnológicas y las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de la empresa*, encuadradas en el bloque 2. *El desarrollo de la empresa*.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- 1.- Definir entorno de la empresa y la relación de ésta con el sector.
- 2.- Definir análisis estratégico de la empresa o análisis DAFO.
- 3.- Establecer la distinción entre entorno general y específico necesaria para conocer el análisis externo o del entorno
- 4.- Identificar las variables del entorno específico o fuerzas competitivas.
- 5.- Conocer el análisis interno o de la empresa, y las variables que lo afectan, u así, completar el análisis estratégico o DAFO de la empresa.
- 6.- Conocer las principales estrategias competitivas que puede adoptar la empresa para desarrollar su actividad en el entorno.
- 7.- Analizar las estrategias dirigidas a explotar las ventajas competitivas de la empresa (liderazgo en precios y diferenciación del producto).
- 8.- Analizar las estrategias dirigidas a un segmento del mercado (segmentación).
- 9.- Analizar las estrategias dirigidas hacia la expansión, bien a través de la búsqueda de su dimensión óptima, el crecimiento (interno o natural y externo o financiero) y la diversificación.
- 10.- Analizar las estrategias de colaboración o las alianzas estratégicas.
- 11.- Analizar las estrategias de externalización o de outsourcing.
- 12.- Conocer y analizar la importancia de las franquicias como forma de expansión de las empresas.
- 13- Aplicar los conocimientos adquiridos en la empresa simulada.

ESTRUCTURA DE CONTENIDOS

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1.- La relación entre empresa y entorno.	1.- Explicar la relación entre empresa y entorno, y su condicionamiento sectorial.	1.- Promover en el alumno interés acerca de las cuestiones relacionadas con el entorno de la empresa.
2.- Entorno general y entorno específico.	2.- Explicar las diferencias entre entorno general y entorno específico.	2.- Acercar al alumno a la realidad empresarial y a su vida cotidiana.
3.- Análisis estratégico DAFO.	3.- Identificar las amenazas y oportunidades que permiten elaborar el análisis externo de la empresa.	3.- Reconocer la importancia que, para las empresas, tiene el diseño de un análisis estratégico.
4.- Fuerzas competitivas de la empresa.	4.- Identificar las debilidades y fortalezas que permiten elaborar el análisis interno de la empresa.	4.- Distinguir y reconocer las estrategias competitivas que implantan las empresas.
5.- Variables internas de la empresa.	5.- Conjugar los análisis externo o interno para diseñar el análisis DAFO de la empresa.	5.- Adoptar una actitud crítica sobre las posibilidades de adoptar una u otra estrategia.
6.- Las estrategias competitivas de la empresa.	6.- Reconocer las fuerzas competitivas de la empresa y las variables internas de la empresa, en el marco del análisis DAFO de la empresa.	
7.- Ventaja competitiva.	7.- Explicar las principales estrategias competitivas de la empresa, estableciendo sus diferencias y relaciones.	
8.- Segmentación del mercado.	8.- Aplicar los conceptos vistos en el aula en un entorno práctico de simulación de creación de una empresa.	
9.- Crecimiento interno y crecimiento externo.		
10.- Diversificación.		
11.- Alianza estratégica.		
12.- Externalización.		
13.- La franquicia.		

UNIDAD DIDÁCTICA 6: LA REALIDAD EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN

La conveniencia de conocer la realidad empresarial en el ámbito más próximo al alumno justifica la necesidad de dedicar esta unidad didáctica al papel que desempeñan las empresas en Castilla y León, el análisis de las principales características de su estructura económica y financiera y los rasgos fundamentales de los sectores en que llevan a cabo su actividad.

A tal efecto, en esta unidad, se desarrolla el bloque de contenidos 3. La *realidad empresarial de Castilla y León*, así como los puntos del bloque 5. *La función comercial*, que hacen referencia a la actividad comercial de las empresas castellanoleonesas: Las *Denominaciones de origen*, las *Indicaciones Geográficas*, las *Marcas de Garantía* y la *promoción turística en la Comunidad Autónoma de Castilla y León*. En definitiva, se pretende agrupar en una sola unidad didáctica todos aquellos aspectos relativos a la actividad empresarial de la región que se encuentran dispersos en el currículo propuesto por la Consejería de Educación y Cultura.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- 1.- Conocer la actividad empresarial en Castilla y León.
- 2.- Identificar las principales características de las empresas de Castilla y León, aplicando los criterios y las clasificaciones establecidas en unidades didácticas anteriores.
- 3.- Analizar los principales sectores económicos de Castilla y León.

ESTRUCTURA DE CONTENIDOS

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1.- La empresa en C y L: factores y características.	1.- Aplicar conocimientos de Historia Contemporánea de España para conocer la evolución empresarial de Castilla y León y su realidad actual.	1.- Acercar al alumno a la realidad económica de Castilla y León.
2.- El sector de la automoción.		2.- Reconocer los puntos fuertes y débiles, así como las amenazas y fortalezas del entramado empresarial de Castilla y León, de acuerdo a un análisis estratégico DAFO.
3.- El sector energético.		
4.- El sector agroalimentario.	2.- Explicar y analizar la actividad económica y empresarial de la región por sectores.	
5.- Las Denominaciones de origen, las Indicaciones Geográficas y las Marcas de Garantía.	3.- Explicar aquellos aspectos de interés para el alumno relacionados con la actividad empresarial de Castilla y León.	3.- Crear una actitud crítica en el alumno frente a los desafíos a los que debe hacer frente la empresa castellanoleonesa.
6.- El sector turístico.		

UNIDAD DIDÁCTICA 7: LA FUNCIÓN DE PRODUCCIÓN

A partir de esta unidad didáctica y, hasta el final de la programación, se van a analizar de forma exhaustiva y particular las principales funciones y áreas funcionales de la empresa. Para ello, se dedicará una unidad para cada función de la empresa.

Conforme con el párrafo anterior, esta unidad va a abordar, coincidiendo con el sexto bloque de contenidos propuesto en el currículo de la materia, la función productiva de la empresa.

En ella, se van a tratar los fundamentos básicos que debe conocer el alumno en relación con la actividad productiva de las empresas:

- el proceso productivo, sus condicionantes y su relación con el exterior, otorgando especial importancia a las diferentes formas de adquisición de tecnología y la aplicación de Investigación, el desarrollo y la innovación, o lo que es lo mismo, el I + D + i.
- los diferentes sistemas productivos que las empresas pueden llevar a cabo.
- la productividad como factor de eficiencia y de competitividad entre las empresas.
- el análisis de los costes.
- los principales métodos y técnicas de planificación de la producción.
- la calidad como factor también, de eficiencia y de competitividad.
- En el sistema económico en que nos desenvolvemos, la figura del empresario constituye un factor indispensable en el desarrollo de las empresas. Es por esa razón, que se hace necesario analizar su relevancia a partir de las principales teorías que han surgido a lo largo del pensamiento económico.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1.- Reconocer la importancia de producción en el conjunto de la actividad empresarial.

2.- Explicar la producción y el proceso productivo, sus condicionantes y su relación con el exterior.

3.- Conocer los diferentes tipos de sistemas de producción.

4.- Reconocer la importancia de la tecnología y de la calidad como factores de eficiencia y de competitividad en las empresas.

5.- Analizar los costes a los que debe enfrentarse la empresa para llevar a cabo su actividad productora.

6.- Calcular el umbral de rentabilidad, también llamado margen de maniobra o punto muerto de la empresa.

7.- Conocer y aplicar los principales métodos de planificación de la producción.

ESTRUCTURA DE CONTENIDOS

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<p>1.- La producción y el proceso de producción.</p> <p>2.- La productividad. Productividad específica y productividad global.</p> <p>3.- Los Costes. Análisis de costes.</p> <p>4.- El umbral de rentabilidad.</p> <p>5.- Los gráficos Gantt.</p> <p>6.- El método PERT.</p> <p>7.- La Gestión de inventarios. El método Wilson.</p> <p>8.- La calidad.</p>	<p>1.- Explicar la producción y el proceso productivo.</p> <p>2.- Explicar la productividad de las empresas y su aplicación a partir de casos.</p> <p>3.- Explicar el análisis de costes a partir de casos.</p> <p>4.- Aplicar el análisis de costes en el cálculo del umbral de rentabilidad, así como su interpretación.</p> <p>5.- Explicar los principales métodos de planificación de la producción a partir de gráficos y casos.</p> <p>6.- Explicar la calidad en la producción.</p>	<p>1.- Promover en el alumno interés acerca de las cuestiones relacionadas con la actividad productora de la empresa.</p> <p>2.- Acercar al alumno a la realidad empresarial y a su vida cotidiana.</p> <p>3.- Valorar la importancia de la tecnología como factor esencial en la consecución de una mayor productividad y una mejor calidad de los productos ofrecidos por la empresa.</p>

UNIDAD DIDÁCTICA 8: LA FUNCIÓN COMERCIAL. EL MARKETING

La importancia de la función comercial de la empresa es fundamental para poner de manifiesto la necesidad de aquella para ponerse en contacto con la oferta y el mercado y colocar los bienes y servicios obtenidos por la función productiva analizada en la unidad didáctica anterior.

Esta unidad va a centrarse por tanto, en esta necesidad y va a dedicarse a analizar la forma que tienen las empresas de ejecutar la función comercial a partir del marketing y de sus técnicas.

Tomando como base el bloque de contenidos 7. *La función comercial*, se va a analizar el sistema comercial y las principales variables que intervienen: el mercado, la demanda, el consumidor y los instrumentos del Marketing, a los que se dedicará especial interés por ser éstas, las variables sobre las que recaerá el establecimiento de las principales decisiones comerciales, es decir, las decisiones relativas al producto, el precio, la promoción y la distribución.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- 1.- Conocer el significado de la función comercial y el concepto de marketing, identificando sus elementos y estudiando su evolución.
- 2.- Conocer el significado del sistema comercial y del plan de marketing, identificando sus elementos.
- 3.- Establecer los fundamentos del análisis comercial.
- 4.- Analizar la relación existente entre la empresa y el mercado: la investigación de mercados y la segmentación de mercados.
- 5.- Analizar la importancia del consumidor y de la demanda en el plan de marketing.
- 6.- Conocer los instrumentos del marketing y su combinación materializada en el marketing-mix.
- 7.- Estudiar el producto y las decisiones relativas al mismo en el marco de la función comercial.
- 8.- Estudiar la promoción y las decisiones relativas a la misma en el marco de la función comercial.
- 9.- Estudiar la distribución y las decisiones relativas a la misma en el marco de la función comercial.
- 10.- Estudiar el precio y las decisiones relativas al mismo en el marco de la función comercial.
- 11.- Estudiar aquellos otros aspectos relacionados con la función comercial como son el comercio electrónico y la utilización de las nuevas tecnologías de la

información y la comunicación en la comercialización de los bienes y servicios ofrecidos por la empresa.

ESTRUCTURA DE CONTENIDOS

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1.- La función comercial.	1.- Explicar la función comercial.	1.- Promover en el alumno interés acerca de las cuestiones relacionadas con la función comercial de la empresa y el Marketing.
2.- El Marketing: concepto y elementos.	2.- Explicar el concepto y los elementos del Marketing.	2.- Acercar al alumno a la realidad empresarial y a su vida cotidiana.
3.- El sistema comercial: concepto y elementos.	3.- Explicar el concepto y los elementos del sistema comercial.	3.- Fomentar en el alumno hábitos y conductas para un consumo responsable.
4.- La investigación de mercados.	4.- Explicar la investigación del mercado y la segmentación de mercados relacionando estas actividades empresariales con los contenidos transmitidos en la unidad didáctica 5. <i>El entorno de la empresa.</i>	4.- Generar en el alumno una actitud crítica frente a las campañas de Marketing que desarrollan las empresas.
5.- La segmentación de mercados.	5.- Analizar la demanda y el comportamiento del consumidor en relación con la función comercial de la empresa.	
6.- El análisis de la demanda.	6.- Estudiar las decisiones que debe tomar la función comercial de la empresa en torno a las "4 P" del Marketing.	
7.- El comportamiento del consumidor.	7.- Aplicar los conocimientos del tema a la empresa simulada.	
8.- El marketing-mix y las "4 P".		
9.- El producto. El ciclo de vida del producto.		
10.- La promoción.		
11.- La distribución.		
12.- El precio.		

UNIDAD DIDÁCTICA 9: LA FUNCIÓN FINANCIERA

Para poder acometer sus actividades económicas, la empresa debe contar con una función financiera, materializada en un departamento financiero que de cobertura a sus necesidades productivas, comerciales y administrativas a través de la inversión.

Es por ello que el estudio de esta función resulta básica para conocer el funcionamiento de la empresa. Esta unidad didáctica va a dar respuesta a las cuestiones tales como:

- las fuentes de financiación de la empresa.
- la estructura económica y financiera de la empresa.
- el análisis económico y financiero de la empresa.
- las decisiones de selección de las inversiones.

A tal efecto y dada su afinidad, se han agrupado en esta unidad didáctica los bloques de contenidos 8. *La función financiera* y 9. *La obligación de información de la empresa*.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1.- Conocer el significado y el objetivo de la función financiera en el seno de la empresa.

2.- Conocer el significado y los tipos de inversión que pueden acometer las empresas.

3.- Conocer los recursos o fuentes de financiación con que puede contar la empresa, y su clasificación (financiación propia, tanto externa como interna o autofinanciación, y financiación ajena).

4.- Conocer el patrimonio de la empresa y su composición.

5.- Identificar el balance de situación como documento obligatorio o cuenta anual que sintetiza las estructuras económica y financiera de la empresa.

6.- Identificar la cuenta de pérdidas y ganancias como documento obligatorio o cuenta anual que sintetiza el resultado económico de la empresa.

7.- Identificar la memoria como documento obligatorio o cuenta anual que explica el contenido recogido en el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias.

8.- Interpretar la información recogida en las cuentas anuales a través del análisis económico y financiero proporcionado por el fondo de maniobra, el período medio de maduración de la empresa, los ratios económicos y financieros y el apalancamiento de la empresa.

9.- Seleccionar los proyectos de inversión de la empresa a partir de métodos racionales de selección de los mismos.

ESTRUCTURA DE CONTENIDOS

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1.- La función financiera de la empresa: concepto y objetivo.	1.- Explicar el concepto y el objetivo de la función financiera.	1.- Promover en el alumno interés acerca de las cuestiones relacionadas con la función financiera.
2.- La inversión de la empresa: concepto y tipos de inversión.	2.- Explicar el concepto y los tipos de inversión.	2.- Acercar al alumno a la realidad empresarial y a su vida cotidiana.
3.- Las fuentes o recursos de financiación de la empresa.	3.- Explicar los diferentes formas de obtención de recursos o fuentes de financiación que tienen las empresas, agrupándolos de acuerdo con la financiación propia y la financiación ajena.	3.- Valorar la necesidad de las empresas de contar fuentes o recursos de financiación.
4.- La financiación propia: externa y autofinanciación (reservas, provisiones y amortizaciones).	4.- Explicar la composición del patrimonio de la empresa y la necesidad de la obligación por parte de las empresas de un sistema obligatorio de transmisión de información contable materializada en las cuentas anuales.	4.- Crear en el alumno la inquietud por analizar la situación económica y financiera de las empresas.
5.- La financiación ajena. El endeudamiento de la empresa.		
6.- El patrimonio de la empresa.		
7.- Las cuentas anuales:		
- el balance de situación.	5.- Analizar el equilibrio financiero de la empresa a partir del fondo de maniobra, el período medio de maduración de la empresa, los ratios y el apalancamiento financiero.	
- la cuenta de pérdidas y ganancias.		
- la memoria.		
8.- El fondo de maniobra.		
9.- El período medio de maduración de la empresa.	6.- Seleccionar proyectos de inversión proponiendo mediante la proposición de casos.	
10.- Los ratios económico-financieros de la empresa.	7.- Buscar información sobre los costes de financiación entre distintas entidades financieras.	
11.- El apalancamiento financiero de la empresa.		
12.- Métodos de selección de inversiones : estáticos y dinámicos (VAN y TIR).	8.- Calcular los ratios de nuestra empresa simulada.	

UNIDAD DIDÁCTICA 10: LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA. LA EMPRESA COMO ORGANIZACIÓN

Con esta unidad didáctica se cierra el bloque dedicado al estudio de las principales funciones de la empresa. En concreto, esta unidad aborda la complejidad de la función de dirección de las empresas, entendidas éstas como organizaciones sociales dotadas de una serie de elementos humanos con unos objetivos establecidos.

Así pues, para desarrollar esta unidad se seguirán los puntos contenidos en el bloque de contenidos 6. *La organización de la empresa*, mostrando especial relevancia, dado el componente humano de la función administrativa, en aspectos relacionados con la Sociología y la Psicología, tales como la agrupación de elementos humanos, la motivación, el liderazgo, la participación, etc.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1.- Conocer la función administrativa o de dirección de la empresa y los sistemas de información necesarios para la coordinación.

2.- Conocer el proceso de dirección empresarial y sus funciones: Planificación, organización, gestión y control.

3.- Identificar las funciones de dirección mencionadas en el punto anterior, analizando los aspectos relevantes de cada una de ellas.

4.- Conocer las principales teorías sobre la administración de las empresas.

5.- Determinar las distintas alternativas que plantean los procesos de decisión en el marco de la función administrativa.

ESTRUCTURA DE CONTENIDOS

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<p>1.- La función administrativa o de dirección.</p> <p>2.- La planificación.</p> <p>3.- La organización: la estructura organizativa, los mecanismos de coordinación y los principios organizativos.</p> <p>4.- La organización formal y la organización informal.</p> <p>5.- La gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la motivación. - el liderazgo. - la formación de grupos. - la participación en la toma de decisiones. <p>6.- El control.</p> <p>7.- El proceso de decisión.</p>	<p>1.- Explicar la función administrativa o de dirección.</p> <p>2.- Explicar la planificación.</p> <p>3.- Explicar la organización y los aspectos relevantes de la misma.</p> <p>4.- Diferenciar entre organización formal e informal.</p> <p>5.- Explicar la gestión y los aspectos relevantes de la misma.</p> <p>6.- Explicar el control.</p> <p>7.- Explicar el proceso de toma de decisiones de la empresa.</p>	<p>1.- Promover en el alumno interés acerca de las cuestiones relacionadas con la dirección empresarial.</p> <p>2.- Acercar al alumno a la realidad empresarial y a su vida cotidiana.</p> <p>3.- Reconocer la empresa como una organización social en que las personas llevan a cabo una serie de tareas encaminadas al logro de unos objetivos predeterminados.</p> <p>4.- Valorar la importancia de la motivación para alcanzar metas.</p> <p>5.- Valorar la importancia del liderazgo para dirigir grupos de personas.</p> <p>6.- Buscar la asunción de responsabilidades a través de la participación en la toma de decisiones.</p>

4.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La materia se impartirá durante el curso escolar con una periodicidad de cuatro horas semanales que se desarrollará a lo largo de, aproximadamente, treinta y cinco semanas lectivas.

De forma general, la distribución temporal de las unidades didácticas se organizará fundamentalmente en tres bloques, siguiendo la secuenciación establecida en el punto anterior y correspondiéndose con las tres evaluaciones previstas en el curso lectivo.

No obstante, dicha distribución temporal no estará sujeta a unos criterios rígidos, ya que deberán contemplarse una serie de factores que condicionarán la programación, de entre los que cabe destacar los siguientes:

- el nivel académico de los alumnos, así como sus necesidades y preocupaciones con respecto a los contenidos impartidos en las unidades didácticas.
- la atención a la diversidad que presentan los alumnos.
- el desarrollo de actividades extraescolares, promovidas desde el departamento en que se adscribe la materia de Economía o desde otros departamentos.
- el desarrollo de actividades de evaluación, de repaso o de refuerzo.
- la preparación para las Pruebas de Acceso a la Universidad previstas al final del curso lectivo.
- los condicionantes del entorno y de la realidad sociocultural del centro, etc.

5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La metodología didáctica aplicada a la materia de Economía de la Empresa responde a los principios metodológicos generales presentes en el Currículo de Bachillerato de Castilla y León. A tal efecto, se tendrá en cuenta para lograr la preparación del alumno:

- el trabajo autónomo del alumnado y su capacidad para adquirir conocimientos de forma progresiva.
- la adquisición de habilidades de trabajo en equipo, sin que ello resulte contradictorio con el punto anterior.
- la utilización de técnicas de investigación e indagación que permitan avanzar en un aprendizaje permanente.
- la capacidad de aplicar y transferir lo aprendido a la vida real y a otros ámbitos superiores de enseñanza, como la Universidad o los ciclos formativos de Grado Superior.
- se buscará el trabajo autónomo del alumno para ello se le propondrá la utilización de la pagina <http://www.educa.jcyl.es/VitaminaE/es> como medio de información para la realización de las actividades de simulación de una empresa.

La metodología seguida a la hora de impartir esta materia tendrá presente la realidad empresarial y los problemas económicos actuales relacionados con el entorno social y cultural que rodea al alumno.

En cualquier caso, la metodología propuesta expondrá a la Economía y la Organización de Empresas como una disciplina económica social, dinámica y en constante evolución. En este sentido se pretenderá aproximar al alumno a la complejidad de las empresas y así lograr la comprensión de su naturaleza y funcionamiento.

Al igual que sucedía en primero de bachillerato con la materia de Economía, se proponen los siguientes aspectos para alcanzar los objetivos previstos.

- la consolidación de conocimientos a partir de contenidos iniciales e introductorios que permitan asentar contenidos posteriores.
- la selección de aquellos contenidos de mayor poder explicativo.
- la necesidad de introducir todos aquellos contenidos asociados a la forma de abordar los problemas económicos.
- la limitación a lo imprescindible de formas y técnicas matemáticas.
- la incorporación de contenidos actitudinales relacionados con aspectos transversales como la solidaridad, la desigualdad, la conservación del medio ambiente, el consumo responsable o la igualdad entre sexos.

Se utilizará como soporte el librote texto Economía de la Empresa de la editorial SM cuyo autor es Andrés Cabrera ISBN: 978-84-675-3481-8.

La metodología se completa con las explicaciones en el aula. Estas explicaciones buscarán la participación del alumno, propiciando su intervención e introduciendo actividades de investigación que consoliden los contenidos transmitidos. En definitiva, la metodología aplicada pretenderá conjugar los métodos expositivos y de indagación con la intención de que el alumno alcance unos conocimientos fundamentales.

A través del método expositivo el profesor presentará oralmente o por escrito al alumno los contenidos correspondientes. A tal efecto, se seguirán recursos didácticos propios de este método: explicaciones, elaboración de esquemas y gráficos, utilizando como soporte material la pizarra o el papel, lecturas y subrayados, identificación de conceptos básicos, actividades prácticas que ilustren y demuestren las exposiciones del profesor.

Por su parte, las técnicas de indagación e investigación, incluirán entre otras, con el objeto de enfrentar al alumnado con los problemas y las cuestiones en los que se apliquen de forma reflexiva los conceptos, los procedimientos y las actitudes previstas, y favorezcan su incorporación significativa y funcional, las siguientes actividades:

- estudio de casos que analicen aquellos fenómenos tomados de la realidad y afecten a la cotidianidad social y cultural de los alumnos.
- simulaciones que reproduzcan situaciones reales y que despierten el interés de los alumnos.

- debates dirigidos y moderados por el profesor, que propicien la participación de los alumnos y que versen sobre temas que respondan a los contenidos de la materia.
- elaboración de gráficas y tablas, estadísticas, mapas conceptuales, etc.
- manejo de prensa especializada, manuales, anuarios, etc.
- utilización de recursos audiovisuales (películas y documentales) que ilustren hechos y aspectos relacionados con las empresas y la economía.
- aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (internet, programas informáticos, CD-Rom, etc) con la intención de obtener información relevante, etc.
- Simulación de creación de una empresa para ver reflejados los contenidos teóricos y facilitar el espíritu emprendedor.

Por último, se contempla la posibilidad, con objeto de reforzar los contenidos transmitidos en el aula, la elaboración de trabajos individuales y en grupo, dirigidos por el profesor, así como la realización de visitas a lugares de interés que tengan relación con la materia.

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con el DECRETO 42/2008, de 5 de junio, por el que se establece el currículo de bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, los criterios propuestos para la evaluación de esta materia, con la intención de conocer las capacidades adquiridas por los alumnos, son los siguientes:

- 1.- Conocer e interpretar los diversos elementos de la empresa, sus tipos, funciones e interrelaciones, valorando la aportación de cada uno de ellos según el tipo de empresa.
- 2.- Identificar los rasgos principales del sector en que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias, decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales.
- 3.- Analizar las principales características de las empresas de Castilla y León.
- 4.- Describir la organización adoptada por la empresa y sus posibles modificaciones en función del entorno en que desarrolla su actividad, de las innovaciones tecnológicas y de la globalización de la economía.
- 5.- Reconocer el proceso de planificación que se sigue en la empresa, diferenciando los distintos elementos que intervienen.
- 6.- Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa y calcular su beneficio y umbral de rentabilidad.
- 7.- Analizar las principales características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.

8.- Diferenciar las posibles fuentes de financiación de la empresa y razonar la elección más adecuada.

9.- Valorar distintos proyectos de inversión y justificar razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa.

10.- Identificar los datos más relevantes del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Informe de Gestión y del Informe de Gobierno Corporativo de una empresa, explicar su significado y diagnosticar la situación de la empresa a través del análisis de los principales ratios económicos-financieros y proponer medidas para su mejora.

11.- Analizar situaciones generales de empresas reales o imaginarias, en el que adquieran especial relevancia los procedimientos y actitudes adquiridos, utilizando los recursos materiales adecuados y las tecnologías de la información.

12.- Diseñar y planificar un proyecto empresarial simple, con actitud emprendedora, planificando el proceso que es necesario llevar a cabo y evaluar su viabilidad.

7.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Los objetivos didácticos de cada unidad didáctica constituirán la base para fijar los criterios de evaluación. En ellos se concreta el conocimiento fundamental transmitido por los contenidos de cada unidad que deben alcanzar los alumnos, así como el grado de aprendizaje que se espera que logren los alumnos y las capacidades necesarias para desenvolverse tanto académicamente como en la vida real y cotidiana.

El nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos se medirá atendiendo al contexto de los objetivos educativos y a las circunstancias específicas y generales que presenten los alumnos. Por esta razón, la evaluación se efectuará con flexibilidad y no de forma mecánica, permitiendo al profesor valorar no sólo los aprendizajes de los alumnos, sino también, todo el proceso de enseñanza y de aprendizaje en el grupo alumnos.

A tal efecto, se implantará como principal actividad de evaluación el desarrollo de **pruebas objetivas de carácter escrito** que determinen el cumplimiento de los criterios de evaluación fijados por los objetivos y los contenidos previstos en cada unidad didáctica.

Asimismo, la evaluación del alumno se completará con la observancia de otros aspectos como son la asistencia regular a las clases, la puntualidad, el comportamiento con los compañeros y con el profesor, el progreso y el nivel de superación demostrado a lo largo del curso, y la participación constructiva en el grupo.

Se establece para ello, un mecanismo de seguimiento personalizado en el libro del profesor y en el IES Fácil, implantado desde la Consejería de Educación y Cultura de Castilla y León, que sirva para detectar las posibles irregularidades en la conducta o

el comportamiento y que contemple la posibilidad de acudir en primera instancia al **profesor tutor**, con el propósito de resolverlas.

En cuanto a las **pruebas de recuperación**, los alumnos que, a lo largo del curso lectivo, no hayan desarrollado las capacidades necesarias y adquirido los conocimientos previstos en los objetivos y los contenidos propuestos de acuerdo con el currículo de la materia, contarán con la posibilidad de presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. Una prueba que permitirá poner de manifiesto la posibilidad del alumno de superar la materia.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación permitirán medir el grado de aprendizaje de los alumnos y tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- el conocimiento de los contenidos y la capacidad para desarrollarlos de forma coherente y ordenada.
- la precisión y el rigor científico en el manejo de los conceptos y términos relacionados con la materia.
- la capacidad para sintetizar contenidos y relacionar conceptos planteados.
- la calidad de la redacción, su estilo y su riqueza expresiva, así como, el dominio de la ortografía y la sintaxis.
- la madurez intelectual y la capacidad para analizar la información desde un punto de vista crítico sostenible.

Se tratará de evaluar el aprendizaje de los alumnos por distintos procedimientos, intentando con ello que dicha evaluación sea lo más objetiva posible. Para ello utilizaremos los siguientes procedimientos:

- Pruebas escritas.
- Informes y trabajos individuales y en grupo.
- Atención y participación en el aula y cualquier otro documento que acredite el aprendizaje del alumno.

Se realizarán tres pruebas de evaluación correspondientes a cada una de las tres evaluaciones que el Claustro de profesores acordó realizar durante cada curso. La evaluación tipo constará de:

Se realizará una prueba escrita en cada trimestre escolar, por lo que a lo largo del curso se realizan tres exámenes objetivos. Por cada evaluación habrá una recuperación para los alumnos que no hayan alcanzado una nota mayor o igual que 5 puntos sobre 10. Se podrá realizar al finalizar el curso una prueba de suficiencia si se considera necesario. A dicha prueba se presentarán los alumnos que con el trabajo que hayan realizado durante el año no hayan superado el 5 como nota media.

La prueba escrita consta de tres partes:

- Preguntas test, lo que supone un 40% de la nota.
- Actividad práctica, supone un 30% de la nota.
- Texto, supone un 30% de la nota.

Los criterios de calificación de cada alumno, teniendo en cuenta lo anterior, se desglosarán del siguiente modo:

- La prueba escrita supondrá el 100% de la nota, teniendo en cuenta que el redondeo hacia arriba o hacia abajo para obtener un número entero en la calificación dependerá de la actitud en la clase y el trabajo diario. Entendiendo que en segundo bachillerato nadie debe de verse penalizado por comportamientos de indisciplina en el aula.

9.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Conocer los principales conceptos generales de empresa y empresario
2. Distinguir y saber clasificar las empresas con arreglo a diferentes criterios
3. Conocer las características básicas de las diferentes formas jurídicas de empresas, en especial las más habituales: empresario individual, S.A., Sociedad Limitada y Soc. Cooperativa.)
4. Comprender el significado del entorno general y específico
5. Características de los sectores y su influencia sobre la competitividad de la empresa
6. Criterios generales aplicables a la localización empresarial
7. Criterios generales aplicables a la dimensión (parámetros más utilizados)
8. Características, ventajas e inconvenientes de las PYMES
9. Conocer las formas de crecimiento de las empresas: crecimiento interno y crecimiento externo (holding, cártel,..)
10. La internacionalización: las multinacionales, la globalización.
11. Principales características de las empresas de Castilla y León pertenecientes a los sectores de automoción, energético y químico y la industria agroalimentaria.
12. El proceso de dirección: funciones básicas. Planificación, organización y control. Sistemas de información. La toma de decisiones. Estilos de dirección.
13. La organización de la empresa: concepto y principios organizativos. Principales escuelas del pensamiento organizativo. Organización y jerarquía. Tipos de organización. Organización formal e informal. La gestión de los recursos humanos. Canales de comunicación
14. La producción. Clasificación de las actividades productivas. Asignación de los recursos productivos. Eficiencia y productividad. Los costes: clasificación; cálculo de los costes en la empresa. Equilibrio de la empresa en el caso general: umbral de rentabilidad de la empresa o punto muerto. Investigación, desarrollo e innovación (I+D+I). Productividad de los factores. Los inventarios, su coste y evolución temporal. Gestión de inventarios.
15. El mercado: concepto y clases. La empresa ante el mercado. La segmentación del mercado. Plan de marketing: elementos. Marketing mix. Investigación de mercados.
16. El patrimonio: composición. Estructura económica y financiera de la empresa. Recursos financieros de la empresa: autofinanciación; fuentes de financiación externa de la empresa. Equilibrios financieros. Fondo de maniobra. Valoración y selección de proyectos de inversión: métodos.
17. Obligaciones contables de la empresa. Las cuentas anuales (importancia y obligatoriedad): el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria. Análisis de la información contable. Principales ratios económico-financieros (interpretación).

18. El alumno deberá ser capaz de resolver ejercicios prácticos básicos sobre: Coste de inventarios. Volumen óptimo de pedido (modelo de Wilson). Umbral de rentabilidad. Punto muerto. Decisiones de producir o comprar. Productividad Agrupación del patrimonio de la empresa en masas patrimoniales.
19. Análisis práctico de la situación económico-financiera a través de ratios sencillos. Cálculo e interpretación del fondo de maniobra. Casos prácticos de selección de proyectos de inversión aplicando como mínimo los métodos Pay-back y VAN.

10.- TEMAS TRANSVERSALES. LA TRANSVERSALIDAD

El bachillerato debe garantizar una formación integral del alumno. Por esta razón deben incorporarse además de los conocimientos académicos, un conjunto de actitudes, valores y normas integradas en una educación social, cívica y moral.

En este sentido, el estudio de la organización de las empresas no puede mantenerse al margen y a tal efecto, esta disciplina, aporta importantes aspectos transversales que deben contemplarse de forma sistemática:

- el consumo responsable
- la protección del medio ambiente
- la igualdad entre los sexos, en especial, desde el punto de vista laboral
- la búsqueda de la equidad en la distribución de la riqueza y la asignación de los recursos económicos
- la tolerancia y el respeto ante diferentes posturas sociales y económicas, etc.

Por otro lado, y dadas las características de esta materia, la transversalidad no se debe ceñir sólo a aspectos relacionados con contenidos educativos imprescindibles en la formación de los ciudadanos, sino que debe propiciar la incorporación de aspectos de otras disciplinas que enriquecerán la formación académica del alumno y debe constituir un apoyo y un recurso didáctico muy importante para el profesor. Así, al tratarse de una materia conectada con aspectos sociales, se establecerán conexiones con otras como la Historia, la Geografía o la Psicología. Asimismo, dado también su carácter instrumental, se relacionará con otras materias como la Tecnología y las Matemáticas.

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Visita a una empresa representativa de Castilla y León. Concretamente está previsto visitar la empresa LECHE PASCUAL en Aranda de Duero (Burgos), la segunda semana del mes de diciembre de 2014. El objetivo es conocer parte de la realidad empresarial de nuestras empresas.